

Medios de sostenimiento de la guerra campesina en el Norte de Guerrero, 1914-1915 (Avance del Proyecto “La Revolución en el Norte de Guerrero, 1910-1920”)

Para sostener las guerras se necesitan grandes cantidades de recursos económicos y materiales. ¿De dónde y cómo provenían los medios necesarios para mantener las persistentes guerrillas campesinas del Norte de Guerrero, en su lucha por la tierra, la justicia y un gobierno propicio a los pobres, a más de cuatro años de iniciada la revolución? De los enemigos, de los amigos y de los neutrales. De los primeros sirvieron al inicio de la guerra, pero luego huyeron o se camuflaron; sus bienes fueron confiscados, pero no eran suficientes. De los segundos y los terceros, de manera voluntaria u obligada, procedían esencialmente los bienes indispensables que sustentaban a las tropas revolucionarias, principalmente en provisiones, hasta el límite de la subsistencia; también eran presionados a entregar el poco numerario que poseían. La creación del Banco Revolucionario de Guerrero fue una ilusión efímera.

Con el enfoque de la historia regional abordaré y expondré algunos elementos y resultados de la investigación, que contribuyan a esclarecer este aspecto de la lucha zapatista en el Norte de Guerrero, en el lapso que dominó, 1914-1915.

1.- Aporte de los pueblos en víveres y forraje

Tres de las razones de peso que precipitaron el ataque y toma de Chilpancingo en marzo de 1914 fueron: la impaciencia que generaba la espera, el espíritu de sacrificio y de triunfo que animaba a los campesinos zapatistas, y el gran consumo de alimento humano y de la caballada que ocasionaba un contingente aproximado de cuatro mil hombres, avituallados principalmente por las comunidades aledañas, ya fuese por simpatía o bajo coacción.

Movilizadas las guerrillas hacia el norte de la entidad, después de la ocupación de la capital, lograron a principios de abril la expulsión de Iguala de la guarnición federal. Dueños del territorio, pero con la necesidad de frenar las incursiones de tropas huertistas desde los estados de Michoacán y México, y de contribuir al asedio y captura de Cuernavaca, exigieron a los ayuntamientos que en sus demarcaciones recogieran y les hicieran llegar provisiones para los soldados y la caballada, además de las exigencias directas que hacían a los poblados por donde pasaban o establecían sus campamentos. A continuación un cuadro ilustrativo de la cooperación de las comunidades en maíz, zacate y totopos:

Aporte de los pueblos y cuadrillas del municipio de Taxco¹

¹ Todos son oficios dirigidos al presidente de Taxco: Subcomisario de Landa, 17 y 18 abril, 18 julio, 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Comisario Margarito Álvarez, Tecapulco, 19 abril, 9 y 11 mayo, 21 y 25 julio, 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Subcomisario de Atzala, 21 abril 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Subcomisario de Huahuaxtla, 14 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1918, C. 216, E. 4; Subcomisario de Cacalotenango, 15 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1918, C. 216, E. 4; Subcomisario de Taxco el Viejo, 11 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Subcomisario de San Juan de Dios, 20 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Comisario de Puente Campuzano, 20 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917,

Fecha	Pueblo o cuadrilla	Maíz	Manojos de zacate	Totopos
17-IV-14	Landa	3 cargas	400	
18-IV-14	Landa	1 tercio	100	
19-IV-14	Tecalpulco	3.5 cargas	300	
21-IV-14	Atzala	2 cargas		
09-V-14	Tecalpulco		225	
11-V-14	Tecalpulco		100	
14-V-14	Huahuaxtla	2 cargas	25	
15-V-14	Cacalotenango	1 carga y 3 tercios	200	
11-VII-14	Taxco el Viejo		2 cargas	3 tercios
18-VII-14	Landa			3 bultos
20-VII-14	San Juan de Dios	20 litros		
20-VII-14	Puente Campuzano	1 tercio		3 bultos
21-VII-14	San Miguel			Cantidad sin definir
21-VII-14	Juliantla			1 carga
21-VII-14	Tacalpulco	1 tercio		1 carga
23-VII-14	Dolores			1 tercio
25-VII-14	Tecalpulco			2 bultos
28-VII-14	Fraile			Cantidad sin definir

Por supuesto, no aparecen todas las comunidades ni fue sólo esta municipalidad la que auxilió y tampoco la única ocasión en que lo hicieron; todas cooperaron, por gusto y a disgusto. Aun las que simpatizaban con la causa, llegó un momento en que ya no pudieron hacerlo, sus reservas se agotaron.

De los oficios de las autoridades comunitarias, que acompañaban la remisión de bastimentos, destacan los siguientes puntos: al principio, abril de 1914, los pueblos enviaban a la cabecera municipal los pedidos sin aludir mucho a que estaban escasos; esto cambió al paso de las semanas y los meses, y empezaron a protestar; sus provisiones se habían reducido al límite de la supervivencia o se habían agotado. El cabildo de Taxco concentraba los víveres y los entregaba a los destacamentos.

El subcomisario de Cacalotenango informó al presidente de Taxco el 19 de abril que ya tenía reunido el maíz y zacate que enviaría, pero fue consumido por las fuerzas revolucionarias que pasaron y aún pidieron más; seguiría acopiando para tratar de cumplir. El subcomisario de Huahuaxtla mandó dos cargas de maíz y algo de zacate; trataría de cubrir el faltante de grano pero no de forraje, porque ya no había, en virtud de haberlo consumido la caballada de los revolucionarios que pasaban. Caso similar el de Puente Campuzano, que hizo el esfuerzo de remitir tres bultos de totopos y un tercio de maíz, pero no zacate. El de Tecapulco solicitó exención de envíos de bastimentos, tanto por estar ya escasos como por sostener a una fuerza acantonada en su pueblo. El de Taxco el Viejo aclaró que ya había cumplido con la cuota de mil manojos de zacate y con el maíz. Las provisiones se iban acabando, las comunidades hacían grandes sacrificios para seguir auxiliando. Es significativa la petición que hace el subcomisario de la cuadrilla de Juliantla,

C. 216, E. 1; Subcomisario de San Miguel, 21 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1918, C. 216, E. 4; Subcomisario de Juliantla, 21 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Subcomisario de Dolores, 23 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Subcomisario de Fraile, 28 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1.

después del envío de una carga de totopos, pero no maíz, porque carecían de él y lo compraban: los vecinos “suplican por mi conducto se les dispense por estar sumamente pobres y no tener lla maíz ni para el sostén de sus familias”. El subcomisario de Atzala reportó desde un inicio que algunos vecinos se negaban a cooperar con la parte de zacate y los 25 centavos que les tocaba. El comisario de Tlamacazapa comunicó que no podían seguir auxiliando con maíz y zacate; no era por pura oposición del pueblo, se encontraban en la inopia.²

De las provisiones recolectadas hay algunos testimonios de cómo eran proporcionadas a las fuerzas revolucionarias establecidas en Taxco o que circulaban por ahí. Para alimento de la caballada, al general Epigmenio Jiménez le fueron entregadas en varias remesas dos cargas, media fanega y un tercio de maíz; al general Pedro Guzmán 90 cuartillos y doce litros de maíz; este último reclamó airado en una ocasión al presidente la demora en el suministro de grano y zacate para sus animales. Además de los requerimientos en especie, el general Guzmán exigió al munícipe que le informara sobre los ingresos por concepto de impuestos del tianguis de los domingos, para determinar de ahí los sueldos de las oficinas municipales “y lo que reste para dar haberes de las fuerzas revolucionarias que se encuentran en este lugar”. Nativo de Buenavista, Taxco, y jefe de plaza del lugar, el coronel insurgente Encarnación Pineda proporcionó para sustento de las fuerzas del general Pedro Saavedra: quince arrobas de harina por un importe de 63 pesos con 75 centavos, diez cargas de maíz y un tercio de frijol.³

También se fijó una cuota económica a los ciudadanos de la cabecera, para el pago de haberes de la fuerza de la plaza, aunque no se aclara si era por única vez o tenía cierta periodicidad. La debían cobrar los inspectores de los cuarteles y entregarla a la Junta Recaudadora; los cuarteles eran parte de la división administrativa de la ciudad. En el registro del 15 al 18 de abril de 1914, se tiene que el Cuartel de Aldama entregó 50 centavos, el de Victoria 56, el de Morelos 25, el del Padre Torres un peso con 78 centavos y el de Rayón cinco pesos con 39 centavos; total ocho pesos con 48 centavos.⁴ Muy poco recurso para demasiada gente armada.

Fecha el 26 de junio, probablemente desde algún lugar del municipio de Huitzucó, de donde era originario, el coronel Leandro Arcos pidió con urgencia al coronel Maurilio Mejía, en Morelos, el envío de 500 panes de azúcar para el auxilio de sus soldados.⁵ Los panes eran para venderlos y obtener un ingreso.

En julio se incrementaron las necesidades de abasto, porque se estaban movilizandó los contingentes hacia el sitio de Cuernavaca y al Estado de México. Desde Atenango del Río, el general Julio Astudillo Gómez comunicó a Zapata el envío de 75 cargas de totopo; dos días después, 14 de julio, escribió desde Copalillo al coronel Cenobio Mendoza que le enviaba totopos con el

² Oficios dirigidos al presidente de Taxco: Subcomisario de Cacalotenango, 19 abril, 15 mayo, 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Subcomisario de Huahuaxtla, 14 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1918, C. 216, E. 4; Comisario de Tecapulco, 11 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1918, C. 216, E. 4; Subcomisario de Taxco el Viejo, 15 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1918, C. 216, E. 4; Comisario de Puente Campuzano, 20 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Subcomisario de Juliantla, 21 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Subcomisario de Atzala, 27 abril 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1918, C. 216, E. 4; Comisario de Tlamacazapa, 21 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1.

³ Tres recibos de maíz firmados por el general Epigmenio Jiménez, Taxco, 24 y 25 abril 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Tres recibos de maíz firmados por el general Pedro Guzmán, Taxco, 25 abril y 8 y 13 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1913 y 1914-1918, C. 214, E. 4 y C. 216, E. 4; General Pedro Guzmán al presidente municipal, Taxco, 27 abril 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Tres recibos de entrega de bastimentos, uno en Buenavista, otro en Campamento Revolucionario en Morelos y otro Puente de Ixtla, Mor., con fechas 3, 7 y 17 junio 1914, AGN-FGO, C. 14, E. 7, Fs. 1-3.

⁴ Taxco, 15-18 abril 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1918, C. 216, E. 4.

⁵ Leandro Arcos a Maurilio Mejía, Campamento Revolucionario, 26 junio 1914, AGN-FGO, C. 14, E. 7, F. 24.

general Cuchillo (Juan Pablo Cuchillo, de Zitlala), y le seguiría remitiendo más con esta misma persona, pues lo habían nombrado como forrajista oficial, es decir, abastecedor de víveres.⁶ Al parecer, Cenobio Mendoza andaba en Morelos o marchando hacia el frente de guerra en el Estado de México.

El 18 de este mes, desde Tres Cruces, municipio de Zacualpan, Estado de México, el general Salgado telegrafió al edil de Ixcapuzalco, Gro.: “Urge mande bastimento, maíz, ganado, fondos cien pesos cada uno de los Presidentes anotados al margen. Transcriba esta orden. Teloloapan, Taxco, Tetipac, Arcelia, Apaxtla, Mexcala, Cocula, Ixcateopan, pena severa a la autoridad que no cumpla”. También en esta fecha, de Tezicapan, del mismo municipio de Zacualpan, los coroneles Porfirio Villegas y Salomón Villaseñor solicitaron al coronel Guilebaldo Díaz en Taxco, que les mandara con urgencia víveres, por estar de avanzada en el asedio a la plaza de Zacualpan. En cumplimiento de una orden recibida, el munícipe taxqueño remitió a Salgado 16 bultos de totopo, “cuyo alimento solo ha sido reunido entre los vecinos de esta Ciudad, faltando el que remitan los pueblos y cuadrillas de esta Mpad. que próximamente haré otras remesas”. Los coroneles Villegas y Villaseñor nuevamente mandaron a pedir bastimentos con urgencia, pero ahora al presidente de Taxco: “cuatro cargas de maíz que en estos momentos no tenemos alimentos”.⁷

Las peticiones de provisiones a la presidencia de Taxco también llegaban de Iguala; de lo cual se deduce que el distrito de Hidalgo, más productivo en granos que el de Alarcón, no se daba abasto para cubrir las necesidades de las tropas que estaban machando a los campos de guerra. El general Encarnación Díaz exigió el envío de 20 cargas de totopo a Iguala, “para alimentos de las fuerzas insurgentes que marchan al Estado de Morelos, a prestar sus auxilios a la Revolución triunfante”; por escasez, le mandaron diez. El comisario de Tecapulco informó y pidió instrucciones al edil taxqueño sobre el requerimiento de totopo que le hizo este mismo general; la contestación fue que le diera una parte y otra la enviara a la cabecera municipal.⁸

De Tetipac, el 28 de julio, el general Alejo Mastache ordenó al jefe de la plaza de Taxco que previniera forraje para 500 caballos de las fuerzas que arribarían a dicho lugar. Agobiados, los integrantes de la Junta Recaudadora de Fondos de Tetipac pidieron la intervención del general Jesús H. Salgado, porque carecían de maíz para satisfacer las exigencias de los jefes revolucionarios; los vecinos del municipio “ya no tienen para la subsistencia de sus familias”.⁹

Las peticiones de víveres continuaron el siguiente año. Para tratar de librar en mejores condiciones esta situación difícil, la cuadrilla de San Juan Unión, jurisdicción de Taxco, obró de la siguiente manera, a través del capitán 1º de caballería José Pérez; el capitán formaba parte de la fuerza del general Ramón Bahena, cercano del caudillo suriano: por medio de Bahena y de Pérez, Zapata pidió a la cuadrilla cinco cargas de maíz, pagaderas a cinco pesos cada una; en junta de vecinos acordaron sacrificar algo del poco maíz que tenían, reunieron las cinco cargas y las enviaron, pero no vendidas, sino como apoyo para la causa; “solo los vecinos desean obsequiar los

⁶ Julio A. Gómez a Zapata, Atenango del Río, 12 julio 1914, AGN-FGO, C. 15, E. 1, Fs. 13-14; Julio A. Gómez al coronel Cenobio Mendoza, Copalillo, 14 julio 1914, AGN-FGO, C. 15, E. 1, F. 37.

⁷ Jesús H. Salgado al presidente de Ixcapuzalco, Tres Cruces, 18 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Coroneles Porfirio Villegas y Salomón Villaseñor al coronel Guilebaldo Díaz, Tezicapan, 18 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3; Presidente Luis G. Flores a Jesús H. Salgado, 18 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Coroneles Porfirio Villegas y Salomón Villaseñor al presidente de Taxco, Tezicapan, 20 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1.

⁸ Encarnación Díaz al presidente de Taxco, Iguala, 17 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Comisario Margarito Álvarez al presidente de Taxco, Tecapulco, 22 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1.

⁹ Alejo Mastache al jefe de plaza de Taxco, Tetipac, 28 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3; Junta Recaudadora de Fondos a Jesús H. Salgado, Tetipac, 28 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3.

deseos de Ud.” En esta misma fecha, 11 de febrero de 1915, la comunidad suplicó a Zapata “un resguardo o amparo para el vecindario a fin de que en lo sucesivo ya no nos molesten con pedidos de la cabecera esto es, si así lo tuviera a bien, porque esta cuadrilla ha sufrido retrasos y muchos tropiezos con la revolución”.¹⁰ No se sabe la respuesta del líder suriano; la comunidad usó hábilmente esta estrategia con el fin de sobrevivir.

Justino Alemán, subcomisario de la cuadrilla de El Fraile, municipio de Taxco, presentó su renuncia el 16 de marzo de 1915, debido a la inquina de los vecinos en contra suya, por exigir la cuota de totopos que cada familia debía aportar, en este caso para enviarse a Chilpancingo; además de mudar su residencia, con su familia, a la cabecera municipal, por la misma razón.¹¹

Años muy difíciles para los pueblos y cuadrillas, tener que sostener con bastimentos a las numerosas guerrillas campesinas; ciertamente, luchaban por un ideal agrario y por un régimen a favor de los pobres, lo que daba ánimo y algún sentido al sacrificio. Por simpatía u obligadas, las comunidades tuvieron que cooperar hasta el límite de la existencia.

2.- Juntas concentradoras de fondos para la revolución

También denominadas como juntas reconcentradoras, colectoras, recolectoras o recaudadoras de donativos para la guerra. Instancias formadas por alguna disposición del gobernador Jesús H. Salgado a mediados de abril de 1914, luego de la toma de Chilpancingo y de la expulsión de la entidad de la fuerza gobiernista federal, pues ya se mencionan en algunos documentos de Taxco y en el reglamento municipal emitido por Salgado el 1 de mayo en Teloloapan. Organismos establecidos en las cabeceras municipales, con funciones de tesorería para reunir los recursos necesarios para el sostenimiento de la revolución; recursos provenientes de contribuciones personales, comunitarias y negociaciones, normalmente forzosas, y de confiscaciones a los enemigos de la causa; debían rendir cortes de caja mensuales a la Secretaría de Gobierno. Se componían de un presidente, un secretario y un tesorero.

La guerra contra el régimen huertista no había concluido, estaba entrando en la parte final, y aunque el desenlace no se estaba definiendo en el sur del país, sino en el norte, sí se estaba contribuyendo de manera importante para su derrocamiento con el ataque a las guarniciones federales en los estados de Guerrero, Morelos, México y el hostigamiento al Distrito Federal, lo que significaba para el gobierno la distracción de un número considerable de soldados, que de otra manera habrían sido enviados a combatir a los ejércitos constitucionalistas de Obregón, Pancho Villa y Pablo González. Estas acciones motivaron una movilización intensa de los guerrilleros surianos y, en consecuencia, un gran requerimiento de pertrechos, bastimentos y dinero. El armamento lo obtenían principalmente de emboscadas y derrotas del enemigo, y de talleres para reformar cartuchos; las provisiones y algo de efectivo, de las ciudades, pueblos y cuadrillas, a través de la fijación de cuotas o impuestos de guerra.

Expoliadas, además de víveres, las comunidades se vieron presionadas a entregar parte de los cortos medios económicos de que disponían. Contribuciones que debían ser reunidas por las juntas concentradoras.

Félix Quiroz, comisario de Chontalcuatlán, pidió a Roberto López, presidente de la Junta Colectora de Taxco, el 5 de mayo de 1914, ser eximidos del impuesto de guerra, por ser muy pobres y porque ya habían cooperado bastante para el sostenimiento de la fuerza del general Pedro Saavedra, que había tomado dicha comunidad como cuartel general.¹²

¹⁰ Capitán José Pérez y comisario G. Barrera a Zapata, San Juan Unión, 11 febrero 1915, AGN-FEZ, C. 5, E. 2, Fs. 5 y 22.

¹¹ Comisario Justino Alemán al presidente municipal, Taxco, 16 marzo 1915, AHMTAG, Presidencia 1915, C. 218, E. 1.

¹² Félix Quiroz a Roberto López, Chontalcuatlán, 5 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3.

Los recursos provenientes del cobro de plaza o tianguis de los domingos en la ciudad de Taxco no eran cuantiosos, pero se volvieron motivo de disputa. A mediados de mayo la Junta Colectora comunicó al ayuntamiento el acuerdo de que pusiera a su disposición la cantidad recaudada el último domingo. La contestación fue negativa, pues dichos recursos ya habían ingresado a los fondos municipales y estaban siendo utilizados para cubrir los gastos más indispensables de la presidencia municipal. De intervención inmediata, el general Pedro Guzmán, jefe de armas de la ciudad, ordenó al municipio entregar a la Junta “las cantidades recaudadas los dos últimos domingos, y en lo sucesivo este cobro se hará por cuenta de la referida Junta”. La respuesta del edil fue similar a la anterior. El general Guzmán ratificó su decisión de que en adelante el cobro de los puestos de venta lo haría la Junta. Seguramente por considerarlo invasión de funciones, el ayuntamiento acordó seguir haciendo la cobranza y entregar lo recaudado a la citada Junta. El domingo 24 de mayo se efectuó por primera vez el cobro del tianguis bajo esta modalidad; el presidente municipal remitió al tesorero de la Junta la cantidad de catorce pesos con seis centavos.¹³

Recursos insignificantes para tantas necesidades. El general Guzmán conminó al municipio para que advirtiera a los comisarios y subcomisarios de su demarcación, que serían castigados severamente si seguían negándose a cooperar económicamente, alegando que ya lo estaban haciendo por otro lado a favor del general Pedro Saavedra. El presidente citó a dichas autoridades comunitarias en la Comandancia de Pedro Guzmán, para ser apercibidos directamente. Como era natural, el general Pedro Saavedra se enteró de este movimiento y lo cuestionó mediante oficio dirigido al edil: “Teniendo conocimiento de algunas órdenes arbitrarias que por conducto de Ud. ha librado el que indebidamente se titula Jefe de esa Plaza, le recomiendo a Ud. que en adelante tenga un poco más de táctica para dar las disposiciones que el Jefe (?) de esa plaza le da, pues antes de cumplir con una orden debe de verse si está esta de conformidad con la Justicia y la razón”. El presidente aclaró que lo había hecho sólo en calidad de transmisor, pero que en adelante tomaría en cuenta su recomendación.¹⁴

El poder de las armas por encima del poder civil; primacía de la fuerza sobre la ley y la razón. Autoridades comunitarias y municipales sometidas a la vorágine de la revolución. La guerra como un ente consumidor, sin llenadero, de los medios de vida de por sí escasos de los pueblos y cuadrillas. Autoridades inmersas en los juegos de poder, diferencias y rivalidades entre los distintos jefes locales y regionales. Situación muy difícil y compleja para los representantes populares.

Con fecha 31 de mayo, en virtud de abandonar la plaza, el general Guzmán suspendió el cobro de impuestos del mercado de los domingos por parte de la Junta Colectora, y que estos ingresos volvieran a la tesorería municipal. Casi nada duró el gusto, al siguiente día el nuevo jefe, coronel Porfirio Villegas, facultó a ésta para seguir cobrando. Ante el sucesor de éste, coronel

¹³ Roberto López al presidente municipal, Taxco, 16 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Presidente municipal a Roberto López, Taxco, 18 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; General Pedro Guzmán al presidente municipal, Taxco, 19 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Presidente municipal al general Pedro Guzmán, Taxco, 22 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; General Pedro Guzmán a Roberto López, Taxco, 22 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Presidente municipal al tesorero municipal, Taxco, 22 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Presidente Luis G. Flores al tesorero de la Junta, Taxco, 25 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1.

¹⁴ Pedro Guzmán al presidente municipal, Taxco, 22 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Presidente municipal a comisarios y subcomisarios, Taxco, 22 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; General Pedro Saavedra al presidente de Taxco, Campamento en Guerrero, 22 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Presidente municipal a Pedro Saavedra, Taxco, 23 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1.

Guilebaldo Díaz, el presidente municipal gestionó y logró a mediados de julio, que la recaudación de los tianguis volviera a las arcas del ayuntamiento.¹⁵

La Junta Concentradora de Tetipac no la estaba pasando mejor. Su mesa directiva, presidida por Alberto Landa, reportó el 1 de julio al coronel Porfirio Villegas, jefe de plaza de Taxco, que el dinero recabado lo había entregado al coronel Cipriano Nieto, por orden terminante del general de división Pedro Saavedra. Esta misma directiva escribió al gobernador Salgado en Teloloapan, que algunos coroneles de la gente de Saavedra prohibían el cobro de la cuota de guerra en la mayoría de las comunidades del municipio, y que algunos soldados cometían asaltos por las noches; el coronel Villegas, que debía dar garantías, no residía en Tetipac, y sólo acudía de vez en cuando a que le ministraran haberes; por estos motivos, solicitaron la disolución de la Junta. Hasta nueva orden, Salgado resolvió la suspensión de sus funciones y que no suministraran fondos a nadie. Por su parte, el coronel Villegas solucionó su necesidad de recursos disponiendo que el señor Porfirio L. Sánchez le enviara con un correo el dinero de la Negociación Chontalpa.¹⁶

Necesitada también de recursos la revolución morelense, Emiliano Zapata mandó como Embajador Especial de la Revolución al distrito de Alarcón al general e ingeniero Ángel Barrios. Por conducto del coronel Guilebaldo Díaz le fueron entregados 70 pesos, para hacérselos llegar a Zapata; dinero proveniente de la Negociación Minera Montecarlo, recibidos por la presidencia municipal de Taxco. Barrios informó de la llegada del recurso al jefe suriano e insistió en presionar a la negociación minera Escorpión y Reforma, para que entregara cuanto antes la dinamita solicitada, muy necesaria para las operaciones proyectadas.¹⁷

Apremiado por los gastos que estaba generando el sitio a Zacualpan, el 16 de julio Salgado exigió al presidente, comisarios y subcomisarios del municipio de Taxco, el envío urgente de forraje, víveres y cien pesos de lo reunido por la Junta Colectora; el dinero le fue remitido el 23 siguiente y recibido por Salgado el 25. Un pedido mayor, de 400 pesos, le llegó al munícipe de parte del general Pedro Saavedra; los necesitaba con premura para pago de haberes; no tuvo suerte, la Junta informó que carecía de fondos, debido a que la contribución fijada a los vecinos del distrito se había suspendido temporalmente, por las circunstancias difíciles que atravesaban, y que los bienes incautados a los gobiernistas aún no se realizaban por falta de compradores. El coronel Pedro Calvo no se contuvo y a empellones condujo a la cárcel al señor Roberto López, presidente de la Junta Concentradora de Taxco, seguramente por no haberle proporcionado fondos; por esta razón, el susodicho López presentó su renuncia al general Salgado el 29 de julio; de conducta honorable, tres semanas después, recibió nombramiento de encargado de las minas y fundiciones del distrito de Alarcón, a fin de beneficiarlas, vender la existencia de minerales y obtener recursos para la revolución.¹⁸

¹⁵ Pedro Guzmán al presidente municipal, Taxco, 31 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Porfirio Villegas al presidente municipal, Taxco, 1 junio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Presidente Luis G. Flores al coronel Guilebaldo Díaz, Taxco, 9 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Guilebaldo Díaz al presidente municipal, Taxco, 11 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1; Presidente Luis G. Flores al tesorero municipal, Taxco, 11 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1.

¹⁶ Alberto Landa a Porfirio Villegas, Tetipac, 1 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 2; Alberto Landa a Jesús H. Salgado, Tetipac, 8 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3; Jesús H. Salgado a Alberto Landa, Teloloapan, 8 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3; Porfirio Villegas a Porfirio L. Sánchez, Taxco, 7 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3.

¹⁷ Guilebaldo Díaz al presidente municipal, Taxco, 3 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Ángel Barrios al presidente de Taxco, Yautepac, Mor., 13 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1.

¹⁸ Jesús H. Salgado al presidente de Taxco, San Pablo, 16 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Presidente de la Junta Colectora Roberto López al presidente municipal, Taxco, 23 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Jesús H. Salgado al presidente de Taxco, Teloloapan, 25 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-

Bajo la presión de las circunstancias y la presencia del general Epigmenio Jiménez, el 1 de agosto de 1914 se nombraron nuevas autoridades municipales y funcionarios de la Junta Concentradora en Taxco; como primer edil quedó el ciudadano Marcelino Alemán y como presidente de la Junta el señor Felipe B. Luna. El 5 de septiembre Felipe T. Gutiérrez renunció al cargo de secretario y tesorero de la Junta; en su lugar fue designado Epifanio Beltrán. Un nuevo cambio se dio el 24 de septiembre; Julián Hernández relevó a Felipe B. Luna en la presidencia de la Junta. Situación delicada la de estos funcionarios, no aguantaban mucho tiempo; las exigencias de los jefes revolucionarios se endurecían y los maltrataban, como fue el caso del señor Roberto López, vejado por el coronel Pedro Calvo, y de la orden perentoria del general Isidoro Olivares al municipio taxqueño de entregarle 200 pesos en un plazo de dos horas. No todos los jefes eran arbitrarios, algunos procuraban obtener los medios de sustento de buena manera, pero la pasaban mal; por ejemplo, de la misma región Norte, por el distrito de Hidalgo, el coronel Leandro Arcos informó a Zapata que tenían dificultades para conseguir alimento, que la noche anterior sólo habían cenado 52 soldados, faltando más de la mitad; pidió instrucciones de cómo obtenerlo. Para variar, el 9 y el 14 de octubre siguiente fueron nombrados nuevos presidentes, de la Junta y municipal; ahora entraron al quite los señores Sotero Castrejón y Fortino Chávez, respectivamente. A todo esto, ¿cuánto ganaban los administradores de las juntas?: un secretario-tesorero, cuatro pesos semanarios; un escribiente, cuatro pesos semanarios; el presidente no recibía gratificación.¹⁹

De los vaivenes de la Junta Concentradora de Taxco dejó de haber noticias en el año de 1915, aunque se infiere que su funcionamiento fue de mal en peor, pues la información disponible en los primeros meses de 1916 es negativa. Desde la Hacienda de Atlixac, el 23 de enero, Salgado instruyó el nombramiento de nuevo presidente de la Junta. En sesión de cabildo se propuso a Guadalupe Moyano, quien no aceptó; luego a Sabino Ibáñez, que tampoco accedió; igual pasó con Miguel Saavedra. Finalmente la corporación municipal comunicó al jefe de las Armas en el Estado, general Salgado, que nadie aceptaba el cargo y que decidiera lo conveniente. Salgado resolvió que iría a Taxco el secretario General, profesor Brígido Barrera, a verificar la designación en coordinación con el edil; pero tampoco se cumplió y, el 9 de marzo, dio nuevas facultades al municipio para realizar dicho nombramiento.²⁰ Al parecer, se había llegado a una situación sin salida.

1917, C. 216, E. 1; Secretario General Brígido Barrera al presidente de Taxco, Chilpancingo, 27 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1915, C. 218, E. 5; General Pedro Saavedra al presidente de Taxco, Amacuzac, 25 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Presidente Luis G. Flores al general Pedro Saavedra, Taxco, 28 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Roberto López al presidente municipal, Taxco, 28 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 1; Roberto López a Jesús H. Salgado, Taxco, 29 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3; Roberto López al presidente municipal, Taxco, 28 septiembre 1914, AHMTAG, 1900-1917, C. 216, E. 2.

¹⁹ Acta de nombramiento de autoridades municipales, Taxco, 1 agosto 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2; Felipe T. Gutiérrez al presidente municipal, Taxco, 5 septiembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2; Presidente municipal a Epifanio Beltrán, Taxco, 5 octubre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, e. 2; Presidente Marcelino Alemán a Julián Hernández, Taxco, 23? septiembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Toma de protesta de Julián Hernández como presidente de la Junta, Taxco, 24 septiembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2; Presidente municipal a Felipe B. Luna, Taxco, 25 septiembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2; Presidente Marcelino Alemán a Jesús H. Salgado, Taxco, 24 septiembre 1914, AHMTAG, presidencia 1914, C. 217, E. 2; Coronel Leandro Arcos a Zapata, Tlatizapán, 7 agosto 1914, AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 32; Julián Hernández al presidente municipal, Taxco, 9 octubre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2; Acta municipal, Taxco, 14 octubre 1914, AHMTAG, Cabildo 1914, C.3, E. 12; Presidente Fortino Chávez al secretario de Gobierno, Taxco, 15 diciembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2.

²⁰ Jesús H. Salgado al edil de Taxco, Atlixac, 23 enero 1916, AHMTAG, presidencia 1914-1916, C. 217, E. 5; Guadalupe Moyano al edil municipal, Taxco, 29 enero 1916, AHMTAG, Presidencia 1914-1916, C. 217, E. 5; Sabino Ibáñez al edil municipal, Taxco, 11 febrero 1916, AHMTAG, Presidencia 1914-1916, C. 217, E. 5; Miguel Saavedra al edil municipal,

Las juntas recaudadoras de fondos para el sostenimiento de la guerra campesina no pudieron consolidarse; su funcionamiento irregular fue al parejo de las irregularidades y debilidades del movimiento revolucionario en cuanto a escasez o carencia de medios económicos y de elementos humanos con experiencia, capacidad, honestidad y fidelidad a la causa.

3.- Confiscación de bienes a enemigos de la revolución

Con fundamento en el Plan de Ayala y en la legitimidad del triunfo revolucionario regional, el 31 de mayo de 1914, es decir, a tres semanas de la expulsión de las fuerzas gobiernistas de la entidad, el general Salgado ordenó al munícipe taxqueño: “Sírvase Ud. recoger todas las llaves de las casas pertenecientes a las personas adictas al Gobierno que preside el Gral. Victoriano Huerta, y una vez en su poder, las entregará Ud. a la Junta Colectora de fondos para el sostén de la Revolución”. Y le adjuntó una lista de 26 propietarios: Intestamentaría de Jesús O. Martínez, Luis Maldonado, Manuel Sota, Bernardino Pineda, Vicente F. Hernández, Ignacio Pineda, Ignacio Flores, Testamentaría Manuel Meléndez, Refugio A. viuda de Adán, Librado García, Epifanio Beltrán, Benito Martínez, Francisco Gutiérrez, finca del gobierno federal que ocupa Ángel Muñoz, Albino Estrada, Pedro Flores, Mateo Flores, Bernardino Ramírez, Germán Martínez, Anteoco García, Intestamentaría de Gerónimo Jiménez, Pablo C. Flores, Fortino Chávez, Merced Quinto, Jesús Moreno y José Aurrecochea.²¹ Todos ellos reconocidos partidarios del régimen huertista y enemigos de la causa campesina, cuyos intereses urbanos y rurales serían incautados y utilizados para cubrir los gastos de la guerra contra el mal gobierno; algunos habían fallecido, otros habían huido y unos más se habían quedado a negociar y tratar de rescatar algo; en el proceso, más adelante, fueron incluidos otros no mencionados en esta relación.

Primera en la lista, la Intestamentaría de Jesús O. Martínez, fue la señora Olalla Hernández, en su representación, quien hizo entrega en la presidencia municipal de todas las llaves de las fincas que tenía en su poder, las cuales fueron a parar a manos de la Junta Recaudadora, previa elaboración por parte del ayuntamiento de un inventario minucioso de los bienes contenidos en ellas. Acaudalado, el finado Jesús O. Martínez fue dueño de varias casas en la ciudad, entre ellas la Casa Borda; otra, quizá donde vivía, de grandes dimensiones, estaba “compuesta de seis piezas altas y cuatro bajas, paredes de mampostería y cubiertas de azotea, y cuatro piezas sin techo”; dos casas más en el cuartel de Benedicto López, dos en el cuartel de Montañón (barrio de Chavarrieta), una en el cuartel de Bravo (calle de la Garita), y otra más en el de Abasolo; además de un terreno de temporal en el cerro del Archipin, al sur de la población, y otro de temporal y de pastos en la cuadrilla de El Mogote, municipio de Tetipac. En el inventario de estas propiedades se relacionaron de manera detallada los objetos habidos en ellas, de mucho o poco valor; a manera de ejemplo se mencionan algunas de las cosas que había en la casa principal: dos roperos de cedro nuevos, una alacena de comedor nueva, un refrigerador americano nuevo, una mesa de madera corriente nueva, dos banquitas de madera usadas, 18 tablas viejas, un tablón de ocote nuevo, 82 morillos viejos, una troje de madera nueva, etc., hasta enlistar un total de cien objetos.²²

Taxco, 15 febrero 1916, AHMTAG, Presidencia 1914-1916, C. 217, E. 5; Edil Felipe Serrano a Jesús H. Salgado, Taxco, 18 febrero 1916, AHMTAG, Presidencia 1914-1916, C. 217, E. 5; Acta de sesión, Taxco, 24 febrero 1916, AHMTAG, Cabildo 1916, C. 3, E. 13; Acta de sesión, Taxco, 9 marzo 1916, AHMTAG, Cabildo 1916, C. 3, E. 13.

²¹ Jesús H. Salgado al presidente municipal, Taxco, 31 mayo 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Presidente provisional Luis G. Flores a J. H. Salgado, Taxco, 1 junio 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4.

²² Acta de entrega de llaves de Olalla Hernández al presidente Luis G. Flores, Taxco, 8 junio 1914, AHMTAG, presidencia 1913, C. 214, E. 4; Presidente Luis G. Flores al presidente de la Junta Recaudadora, Taxco, 12 junio 1914, AHMTAG, presidencia 1913, C. 214, E. 4; Presidente de Junta Recaudadora Roberto López al presidente municipal, Taxco, 23 junio

Los bienes confiscados en la bodega del comerciante Pedro Flores fueron: 449 cajas con botes petroleros, seis botes petroleros, 559 tablones de ocote, 17 castañas, 22 tubos de fierro y 37 cuarterones de cedro. En la casa de la señora Refugio A. viuda de Adán, con la presencia del cuarto regidor, Nemesio Flores, el presidente de la Junta Concentradora, Felipe B. Luna, recibió de manera inventariada los intereses incautados; en este caso la relación añadía una estimación económica por objeto: tres bacinicas de peltre, \$1.50; siete cubos de lámina usados, \$4.20; un cazo de cobre grande, \$2.00; un porta vianda de peltre, \$2.50; un sifón alambrado, \$5.00; un sartén, \$0.25..., así hasta enlistar 152 piezas o grupos de piezas, con un valor total de \$638.44.²³

No se salvó el ciudadano Ángel Muñoz, ex diputado local maderista por el distrito de Alarcón, a quien le fue recogida la casa que ocupaba en el cuartel de Allende, número 16; aunque en realidad no perdió una propiedad suya, pues dicha residencia pertenecía al gobierno federal. Al licenciado Bernardino Ramírez, dirigente y activo organizador de los cuerpos de voluntarios en el distrito y la ciudad, firme defensor del régimen huertista, también lo alcanzó la mano expropiadora de la revolución, incluyendo sus posesiones en la comunidad de Cuadra.²⁴

Naturalmente, en el proceso de expropiación hubo incidentes. El coronel Porfirio Villegas, jefe de plaza de la ciudad, había establecido su cuartel en la casa del finado Manuel Meléndez, y estaba extrayendo muebles por su cuenta; por lo cual, y por disposición superior, fue apercebido por el edil municipal; orden proveniente seguramente del general Jesús H. Salgado. También el edil avisó al subcomisario de la cuadrilla de Amates, que los bienes del susodicho en esa comunidad no fuesen extraídos sin autorización de la Junta Concentradora de gastos para la revolución.²⁵

Hubo jefes revolucionarios que intercedieron por algunos de los afectados, como el general Pedro Guzmán, que solicitó al presidente municipal que permitieran a la familia de don Mateo Flores que sacaran de sus casas y de la hacienda *El Chorrillo*, algunos efectos y muebles de que pudieran disponer para su sostenimiento; en opinión de Guzmán, consideraba injusto seguir molestando al señor Flores, pues ya había sufrido mucho. El municípe contestó que lo hacía por órdenes del jefe de las Armas en el Estado, general Jesús H. Salgado.²⁶

El coronel Guilebaldo Díaz, jefe de plaza a inicios de julio de 1914, solicitó al edil la intervención de los bienes que el señor Alfonso Noriega, vecino de la ciudad de México, tuviese en Taxco, en virtud de ser defensor del gobierno huertista y enemigo de la revolución; Noriega había huido a la capital del país. La petición del coronel Guilebaldo llegó tarde; la casa que habitó Noriega había sido saqueada por vecinos y gente del capitán 1º Abel Sotelo, alias *El Artillero*.²⁷

Atención y respuesta distinta recibió el ingeniero de minas francés Edouard F. Paquentin, nacido en París, avecindado en Taxco, de 52 años, representante de la compañía americana The Garibaldi Mines Company y nombramiento de administrador firmado por el italiano Franco C.

1914, AHMTAG, presidencia 1913, C. 214, E. 4; Presidente Luis G. Flores al síndico Felipe T. Gutiérrez, Taxco, 30 junio 1914, AHMTAG, presidencia 1913, C. 214, E. 4; Inventario de bienes del finado Jesús O. Martínez, Taxco, 3 julio 1914, AHMTAG, presidencia 1913, C. 214, E. 4.

²³ Acta de bienes confiscados a Pedro Flores, Taxco, 15 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1915, C. 218, E. 1; Acta de bienes incautados-entregados de la señora Refugio A. viuda de Adán, Taxco, 10 agosto 1914, AHMTAG, Presidencia 1915, C. 218, E. 1.

²⁴ Actas de confiscación de bienes de Ángel Muñoz y Bernardino Ramírez, Taxco, 8 junio 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4.

²⁵ Presidente Luis G. Flores al coronel Porfirio Villegas, Taxco, 2 junio 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Presidente Luis G. Flores al subcomisario de Amates, Taxco, 13 junio 1914;

²⁶ General Pedro Guzmán al edil de Taxco, Iguala, 13 junio 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Edil Luis G. Flores al general Pedro Guzmán, Taxco, 15 junio 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4.

²⁷ Coronel Guilebaldo Díaz al municípe, Taxco, 4 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1913, C. 214, E. 4; Acta del saqueo de la casa de Alfonso Noriega, Taxco, 4 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 1.

Castelvetro. La sede de la empresa estaba en Newark, Nueva York, Estados Unidos. Las minas que explotaban estaban en la cuadrilla de Tehuiltepec y la de *San Pedro y San Pablo* en las cercanías de la ciudad. Después de un largo memorial de inicios de 1912 a mediados de 1914, el ingeniero francés pidió la intervención de las autoridades emanadas de la revolución para que le devolvieran un conjunto de herramientas y enseres pertenecientes a la compañía; supo manejar con habilidad su calidad de forastero, las promesas de la revolución respecto a los extranjeros y halagar a los mandos y autoridades regionales: “Como la revolución en este Estado y Distrito da garantías a los pacíficos y extranjeros en general, según los manifiestos que he leído. El Sr. Castelvetro, The Garibaldi Mines Co. y yo somos extranjeros y creo que no tengo que temer ningún contratiempo por parte de la revolución al contrario ayuda en caso necesario”. La gestión del francés dio resultado, recuperó parte de los bienes en cuestión, entre ellos un taquímetro, un tripié de extensión, una caja cerrada y otros objetos que no se mencionan.²⁸ La revolución fue condescendiente en este caso, quizá porque dicha compañía y su representante no tomaron partido abierto en defensa del huertismo; por el contrario, como se verá más adelante, el ingeniero francés prestó cierta colaboración a la administración revolucionaria.

En Iguala, el general Enrique Villa intercedió ante Zapata por el coronel Miguel Kuri y señor Emilio Pérez, ambos comerciantes, para que les devolvieran 688 costales de ajonjolí que les había intervenido el general Guillermo Santana Crespo, con un valor aproximado de diez mil pesos. En un primer acercamiento Villa habló con Santana Crespo y convinieron en que tomaría una parte y devolvería la otra a sus dueños, pero no cumplió. Consideraba injusto el procedimiento, pues dichos señores “han prestado ya su contingente para la causa, aportando dinero y mercancías; además el Crol. Kuri, ha sido buen servidor en la Revolución y deben guardarse a él las consideraciones que se merece por su lealtad y buenos servicios”. La respuesta del Cuartel General fue favorable; Kuri la presentó con el general Santana, pero éste se negó a cumplirla, contestando que daría cuenta a la superioridad. El coronel Kuri ratificó a Zapata su disposición de contribuir a la causa con una parte del ajonjolí, 300 sacos, pero que le devolvieran la otra, ya que no era el único dueño, lo poseía en sociedad con los señores Casís Hermanos.²⁹ No hay más documentación que aclare como terminó el conflicto. Probablemente el coronel y comerciante Miguel Kuri ingresó a las filas insurgentes más por necesidad de proteger sus intereses que por convicción.

A su vez, el general Epigmenio Jiménez ordenó al presidente de Taxco, “que por todos los medios posibles y en justicia, procure que no se moleste en sus propiedades a la Señora Sostenes Mejía quien es dueña del sitio que quieren expropiarla”. El coronel Marcial García se presentó en el ayuntamiento con dos comunicaciones de los generales Epigmenio Jiménez y Arcadio S., ordenando al edil que devolviera al citado coronel los intereses confiscados a su finado padre, Librado García.³⁰ El munícipe quedaba en una situación comprometida, obligado a cumplir disposiciones superiores y presionado por jefes subalternos; lo que hacía era informar al general Salgado, para que ordenara “lo conveniente”. La realidad era que cada jefe revolucionario, del grado que fuera y el alcance que tuviera, se sentía con el poder y las facultades suficientes para tomar decisiones en su territorio, en función de la fuerza armada que dirigía, sin hacer mucho caso de las jerarquías y líneas de mando, más aún si había intereses de por medio relacionados con familiares, amistades y enemistades.

²⁸ Edouard F. Paquentin al Juez 1º Menor Provisional, Taxco, 10 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 4; Recibo firmado por Edouard F. Paquentin, Taxco, 13 agosto 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 4.

²⁹ General Enrique Villa a Zapata, Iguala, 7 julio 1914, AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 107; Coronel Miguel Kuri a Zapata, San Pedro Actopan, 24 julio 1914, AGN-FGO, C. 15, E. 3, Fs. 142-143.

³⁰ General Epigmenio Jiménez al edil de Taxco, Iguala, 13 noviembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Edil de Taxco a Jesús H. Salgado, Taxco, 15 diciembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2.

De los bienes meticulosamente relacionados, de poco y mediano valor, le dieron salida más o menos con rapidez; entre agosto y septiembre de 1914 hay numerosos avisos de salida de estos efectos, entregados a particulares por disposición de la Junta Concentradora de fondos para la revolución. El procedimiento era el siguiente: los bienes confiscados estaban bajo custodia de la presidencia municipal, y la directiva de la Junta era la única facultada para autorizar su destino. A continuación algunos ejemplos de notificaciones de la Junta al ayuntamiento: “Suplico a Ud. se sirva ordenar al encargado de los bienes confiscados que existen en la Fundición del Señor Don Pedro Flores, entregue al Señor Juan Alvavera media docena cuarterones de 2 y 1/2 pulgadas, a Trinidad Porcayo un alambique de licorera y a Jesús Arellano una docena tablón de una pulgada”; en otros avisos similares se autorizaba la entrega de ocho tabloneros y 256 kilos de espumilla a Merced Quinto, 50 metros de tubo de media pulgada a Hilario Fuentes, 20 morillos a Roberto López, 50 tabiques y una carga de cal a Isaías Moronati, seis camisas a Salomón Villaseñor, cuatro castañas a Miguel Domínguez, doce cargas de costales mineros a Evaristo Sandoval, etc. Igual se disponía del ganado: “Por imperiosa necesidad de tener que sacrificar una res diariamente para la alimentación de las fuerzas revolucionarias que se encuentran en esta población, he de merecer a Ud. se sirva ordenar al encargado de los animales confiscados al Sr. Don Francisco Gutiérrez, que se encuentran en el punto llamado “Temixco” cuyos intereses están aún al cuidado de esa Presidencia, entregue una res para el objeto indicado”.³¹

Se entiende que había un trato previo de compraventa de los particulares con la directiva de la Junta, y dichos ingresos pasaban a formar parte de los fondos tan necesarios para cubrir en algo los gastos de la revolución. También se deduce que estas entradas de dinero fueron mínimas, insuficientes para las necesidades mayores de la guerra. Los bienes de mayor valor, casas y terrenos, eran más difíciles de realizar.

A más de cinco meses de iniciados los procesos de confiscación, el gobernador provisional Salgado emitió un decreto para reglamentarlo y formalizar su funcionamiento. Debe aclararse que este lapso, abril-octubre de 1914, el gobierno de Salgado fue ambulante, donde él andaba, por necesidades de la guerra antihuertista inconclusa e intento nacional de llegar a un acuerdo entre las distintas facciones insurgentes. En octubre Salgado fue ratificado en el cargo de mandatario estatal, entró formalmente en funciones y se tomaron una serie de acuerdos para encauzar al gobierno campesino. Uno de esos resolutiveos fue el Decreto número 5 del 30 de octubre; escueto, de cuatro artículos, en el primero establecía la obligación de todos los jefes revolucionarios de entregar los bienes recogidos a los “enemigos de la obra de regeneración porque hemos venido luchando”, a las Juntas Concentradoras de Fondos de Guerra ubicadas en las cabeceras municipales. En el segundo estipulaba la obligación de las Juntas de administrar escrupulosamente dichos bienes, con la facultad de rentarlos o venderlos con autorización superior, y “promover los trabajos abandonados en las minas y las industrias, para que los productos ingresen al fondo común de las mismas Juntas y sirvan para las atenciones de la Administración Provisional”. En el tercero señalaba que se procedería con energía “en contra de los Jefes revolucionarios y de los Presidentes de las Juntas Concentradoras de Fondos de Guerra, que no cumplan con lo dispuesto en los artículos que anteceden, o que de algún modo se dejen sobornar por las personas a que se refiere el artículo 1º”. El artículo cuatro mencionaba su entrada en vigor inmediata.³²

Con dificultades y abriendo camino, la junta de Taxco empezó a trabajar. Con cierta rapidez le fueron decomisados sus bienes a la élite económica y política local: comerciantes, hacendados, dueños de minas, funcionarios y políticos, fieles defensores de los regímenes porfirista y huertista;

³¹ 33 avisos del presidente de la Junta Concentradora de fondos para la revolución, Felipe Luna, al presidente municipal, Taxco, 13 agosto al 25 septiembre, 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2.

³² Decreto número 5, Chilpancingo, 30 octubre 1914, AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 14.

medios materiales y económicos que servirían ahora para auxiliar en los gastos de la revolución campesina. Aun cuando no se tienen datos tan precisos de otros lugares, es de suponer que acciones similares se estaban llevando a cabo en los territorios dominados por el zapatismo, en los distritos de Hidalgo, Aldama, Mina, Bravos, Guerrero, Álvarez, Morelos y Zaragoza.

4.- Impuestos y tarifas

Otro veneno de ingresos para la revolución se intentó que fueran los impuestos a las actividades económicas; de mayor monto los provenientes de las negociaciones mineras y agrícolas y, por ello mismo, las más codiciadas por los jefes revolucionarios; pero habían quedado pocas, la mayoría cerraron y emigraron; y las que fueron confiscadas y administradas por la revolución, no se distinguieron precisamente por su eficiencia. El 13 de julio de 1914 el general Jesús Capistrán, responsable de la plaza de Iguala, solicitó a Zapata autorización para negociar con los representantes de la Hacienda de Atlixac una contribución para dejarla trabajar. La contestación fue positiva, dicha hacienda debía aportar veinte mil pesos como anticipo y dos mil semanarios; “pero en todo caso deberá usted dirigirse al C. Gral. Jesús H. Salgado, Jefe de las Armas en el Estado y se pondrá usted de acuerdo con él, para el arreglo de este asunto, así como el impuesto de guerra que paguen, servirá para el sostenimiento de las fuerzas de usted y para ayudar a este Cuartel Gral., en los gastos de otras fuerzas”.³³ Seguramente al dirigirse a Zapata, el general Capistrán quería evitar convenir con Salgado los beneficios de dicha hacienda; el caudillo morelense, respetuoso de la investidura y autonomía del jefe de las Armas y gobernador guerrerense, lo remitió con él.

Aquí sólo se presenta el caso de la Hacienda de Atlixac porque se cuenta con la información documental, pero no fue la única, había más negociaciones de este tipo en la región, propiedad de nacionales y extranjeros, pequeñas, medianas y grandes, las que también fueron obligadas a pagar una contribución de guerra.

Las decisiones del nuevo gobierno sobre el cobro por concepto de matanza y compraventa de ganado fueron erráticas. Los ingresos por estos rubros serían para cubrir los gastos de administración de los municipios y también para la guerra.

Fito Arce, presidente de Tetipac, comunicó al coronel Guilebaldo Díaz, jefe de plaza de Taxco, que los pueblos de Pilcaya y Chontalcuatlán no pagaban derechos de degüello por órdenes de los generales Guzmán y Barrios, perjudicando la administración municipal porque urgía pagar el sueldo del secretario y otros gastos; la respuesta fue que mientras permanecieran por ese rumbo dichos generales, se abstuviera de “cobrar derechos de que me habla, arbitrándose de otra manera fondos para pago de empleados”.³⁴

Desde su cuartel general en Teloloapan, el 31 de julio de 1914, Salgado emitió un decreto para regular el cobro de impuestos por extracción e importación de mercancías de territorio dominado por la revolución. Por extracción: 50 centavos por 138 kg de cascalote (materia prima vegetal usada para curtir y teñir), y un peso por un hectolitro de frijol. Por introducción: 5% de su valor los efectos de lencería, mercería y abarrotés; 10% las drogas, y; 50 centavos el saco de harina de 46 kg. Los comerciantes estaban obligados a pagar en las oficinas más inmediatas de las juntas concentradoras de donativos de guerra; los que no cumplieran serían multados y arrestados por 20 días. Los munícipes y jefes de plaza serían los responsables de vigilar “que no se defraude al Erario

³³ Zapata a Jesús Capistrán, Yautepec, Mor., 23 julio 1914, AGN-FEZ, C. 17, E. 3, F. 52.

³⁴ Pdte. Fito Arce al corl. Guilebaldo Díaz, Tetipac, 24 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3; Corl. Guilebaldo Díaz al pdte. Fito Arce, Taxco, 24 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914-1915, C. 216, E. 3.

Revolucionario”; las juntas concentradoras recaudarían estos impuestos; se concedía “acción popular para denunciar a los infractores”.³⁵

Como sucedía con frecuencia, las disposiciones no se cumplían o lo hacían a medias. Cinco días después del decreto, el secretario General de Gobierno, profesor Brígido Barrera, envió al edil de Taxco un oficio, a manera de circular, donde le decía que el general Salgado tenía conocimiento de su ineficacia en la vigilancia de la extracción e introducción de mercancías; en tal virtud, recomendaba que “inmediatamente que reciba la presente, dará instrucciones a los Comisarios de su demarcación a fin de que no permitan el paso a los conductores de ganado, maíz, frijol y cascalote para fuera del Estado, así como los que introduzcan a este mismo, mercería, lencería, abarrotos, drogas y harina, si no comprueban haber pagado a las oficinas recaudadoras los derechos respectivos”. El profesor hizo llegar también una tarifa provisional por extracción de ganado: 50 centavos por una res, 25 por un cerdo y 6 por una cabra. Por concepto de matanza o degüello: un peso por una res, 50 centavos por un cerdo y doce por una cabra. Hizo hincapié en que estos cobros lo harían las juntas concentradoras de donativos de guerra.³⁶

Al mes siguiente, septiembre de 1914, un nuevo decreto modificó la tarifa por degüello de ganado, quedando ahora a razón de: 75 centavos por una res, 40 por un cerdo y 25 por una cabra; pero lo duplicó, porque un tanto tenían que pagar a las tesorerías municipales y otro tanto igual a las juntas concentradoras. Esto debió haber generado inconformidad en el ramo de matanceros y en la población, muy afectados y disminuidos en sus recursos a causa de la guerra, porque menos de dos semanas después Salgado ordenó la reducción de los citados impuestos a: 50, 25 y 6 centavos respectivamente, recomendando a los comerciantes que también bajaran el precio de venta al público. A los presidentes municipales les advertía que velaran para que no se cometieran abusos.³⁷

Un acuerdo más del general Salgado, del 3 de noviembre de 1914, firmado ahora como “Jefe de las Armas y Director del Gobierno Provisional del Estado”, fijó las bases para el comercio de ganado y la contribución que debían pagar. Los precios de los animales serían, por cabeza: mular, 25 pesos; caballo, 15 pesos; vacuno, 15 pesos; asnal, 8 pesos; porcino, 8 pesos, y; una cabeza de ganado de pelo o lana, un peso. El impuesto de compraventa sería del 2% para el Estado y 2% para el Municipio, pagaderos en las juntas concentradoras de fondos y en las tesorerías municipales.³⁸

En seguida, Salgado emitió otra resolución prohibiendo la extracción de ganado vacuno, lanar y de cerda, fuera de la entidad. No obstante, el comercio de animales hacia el exterior se continuó realizando, aunque de vez en cuando la intervención de las autoridades ponía en apuros a los mercaderes, como los hermanos Ladislao y Antonio Cortés, y Lorenzo y José Lara, del estado de Morelos, que se vieron obligados a pedir la intervención del “Sr. General en Jefe” (Zapata), para que les autorizaran la salida de los animales que habían comprado. Otro caso similar, de Luis Villar, vecino de Iguala, quien solicitó la intercesión de Zapata para sacar un hatajo de ganado; según él, lo había adquirido sin conocer la disposición que prohibía su extracción; la alimentación de los animales por más tiempo estaba resultando gravosa, disminuyendo su utilidad.³⁹

³⁵ Jesús H. Salgado, Decreto, Teloloapan, 31 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2.

³⁶ Brígido Barrera al edil de Taxco, Teloloapan, 5 y 17 agosto 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Felipe B. Luna al edil municipal, Taxco, 15 agosto 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2.

³⁷ Jesús H. Salgado, Decreto, Teloloapan, 12 septiembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Brígido Barrera a edil de Taxco, Teloloapan, 22 septiembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2.

³⁸ Brígido Barrera al edil de Taxco, Chilpancingo, 3 noviembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2.

³⁹ Simón Y. Castrejón, secretario General Interino, al edil de Taxco, Teloloapan, 14 noviembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2; Ladislao y Antonio Cortés, y Lorenzo y José Lara, Iguala, al General en Jefe, 10 febrero 1915, AGN-FEZ, C. 5, E. 1, Fs. 186-187; Luis Villar a Emiliano Zapata, Iguala, 12 febrero 1915, AGN-FEZ, C. 5, E. 2, F. 46.

Al parecer, la situación de abasto de carne al interior se agravó más, porque en mayo de 1915 el general Salgado ratificó el acuerdo: “En virtud de que la extracción de ganado afecta riqueza pública del Estado, hoy acordó nuevamente Director Gobierno Provisional diga a Ud., como verifico: queda estrictamente prohibida dicha extracción y cuando hágase alguna concesión especial, pagaranse derechos por cabeza ganado vacuno 4 pesos, porcino 2 pesos y cabrío un peso, en oficina Junta Concentradora o Tesorería Municipal”.⁴⁰

De lo anterior se desprende que la disminución del hato ganadero de la entidad había llegado a un punto crítico y había que cuidar lo que quedaba, tanto para las necesidades internas de consumo como para la reproducción. Escasez de animales seguramente relacionada con la sequía del temporal de aguas de 1914, que trajo también malas cosechas de maíz, hambruna y muerte.

De los impuestos por otros rubros, como el de los pequeños negocios, las circunstancias de la guerra no permitían que fuesen regulares y seguros. Dos ejemplos, el de un expendio pequeño de licores y el de una comunidad. Porfirio Arciga, de Taxco, solicitó al ayuntamiento la reconsideración del pago que hacía por su establecimiento de venta de bebidas alcohólicas al menudeo, de dos pesos mensuales a un peso, debido al poco movimiento; se desconoce la respuesta. El comisario y nueve vecinos de Papalutla, municipio de Copalillo, pidieron a Zapata su apoyo para no pagar las contribuciones y cuotas que pretendían cobrar el jefe de la zona, general Julio Astudillo Gómez, y la presidencia municipal, porque ya habían cooperado con la revolución y “ha hoy nos encontramos verdaderamente pobres en todo, nuestros terrenos nos despojaron los de Mezquitlán, los ganados se han acabado y por cuyo motivo queremos que nos atienda de justicia a nuestra petición”. La resolución de Zapata fue favorable a la comunidad: “Dirigir oficio al C. General Julio A. Gómez para recomendarle que por ningún motivo se cobre impuestos gravosos a los pobres, pues los pueblos de Copalillo, Papalutla y otros se quejan de que se hallan muy arruinados y no pueden pagar sus impuestos, por lo que es de justicia que se les considere”.⁴¹

Demasiadas necesidades para tan pocos recursos. Los ingresos exiguos por concepto de impuestos no alcanzaban para cubrir los gastos de operación de las administraciones municipales, mucho menos para los del gobierno estatal y, menos aún, para sostener la guerra campesina. El jaloneo y disputa por esta renta mínima, entre autoridades comunitarias y municipales y jefes revolucionarios, fue una constante durante el control zapatista de la región de 1914 a 1916. Era un callejón sin salida, no había solución.

5.- Aportaciones de particulares

Otra forma de obtener recursos que tenían los jefes revolucionarios eran los aportes de los particulares, ciudadanos y campesinos con ciertos bienes, quienes por simpatía o forzados por el ambiente de guerra, cooperaban con la causa campesina; colaboración normalmente económica, pero también con caballos, sillas de montar, zacate, maíz, algún arma y, seguramente, con algunos medios más. Fuente de ingresos mínima, insuficiente para cubrir los requerimientos de los alzados en armas.

Seis vecinos de la cabecera municipal de Copalillo, territorio favorable a la bandera del Plan de Ayala, tuvieron el cuidado de pedir recibos de la ayuda que prestaban a los cabecillas zapatistas que pasaban por la comunidad, y de guardarlos para cuando se necesitaran. Seguramente hubo muchos campesinos más que auxiliaron, tanto de este pueblo como de otros, pero de estos seis hay

⁴⁰ Srio. Gral. Brígido Barrera al pdte. de Taxco Fausto Venegas, Ciudad Bravos (Chilpancingo), 12 mayo 1915, AHMTAG, Presidencia 1915, C. 218, E. 1.

⁴¹ Porfirio Arciga al edil municipal, Taxco, 11 julio 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2; Comisario Miguel Arriaga a Zapata, Papalutla, Copalillo, 16 julio 1914, AGN-FGO, C. 15, E. 1, F. 130.

testimonio porque dirigieron sendas peticiones de ayuda al general Emiliano Zapata y anexaron dichos comprobantes.

El 6 de junio de 1915, Nicolás Sánchez escribió a Zapata que se encontraba muy pobre, con mucha familia y el maíz muy caro, sin tener ya de que echar mano, “por cuyo motivo ocurrió ante Ud. suplicándole muy atentamente se digne Ud. si lo tiene a bien auxiliarme con algo de manta y percal para la familia que tengo”. Además de su pobreza, fundó su petición en los apoyos económicos que había proporcionado a diversos jefes revolucionarios.

Ayuda brindada a dirigentes revolucionarios⁴²

Fecha	Apoyo	Nombre
30 julio 1912	\$ 3.00	Coronel José Cornelio Vázquez
10 agosto 1912	6.00	Coronel José Cornelio Vázquez
09 diciembre 1912	5.00	Coronel Donaciano Luna
Sin día ni mes, 1912	10.00	Coronel Arnulfo Bello
Sin fecha	1.00	Capitán Benjamín Barrera
Sin fecha	Doce reales	Teniente coronel Martín Morales

Mención aparte merecen los 50 pesos entregados al teniente coronel Prisciliano Nava en agosto de 1913, porque fue bajo amenaza: “Tan presto que reciba Ud. esta se cirbira de reunirme la suma de 50 cincuenta pesos para serbicio de las fuerzas rebolucionarias que operan bajo mi mando y si no lo isiere asi se le duplicara la pena lo ara U. y mediatamente sin mas a que referime”. Otra petición con intimidación fue la que hizo el capitán Genaro Chavarría: “Hagame favor de proporcionarme cinco pesos para alluda de mis soldados espero inmediatamente. Sin excuza ni pretexto espero cumpla con el pedido”; aunque no está el recibo, seguramente el dinero fue entregado, el incumplimiento era muy riesgoso.⁴³

Como referencia del valor económico de la ayuda proporcionada puede servir el sueldo de los jornaleros de la época, de doce a 25 centavos diarios.

Redactada seguramente por la misma persona, tal vez alguien que fungía como secretario, lo que se desprende por la letra, el estilo y el mensaje, la solicitud de socorro de Juan de Jesús Sánchez dirigida a Zapata, fechada el 4 de agosto de 1915, repite los términos de la anterior; cambian las fechas y los nombres de los dirigentes revolucionarios a quienes proporcionó apoyo.

Ayuda brindada a jefes revolucionarios⁴⁴

Fecha	Apoyo	Nombre
11 marzo 1912	\$ 21.00	Capitán Pedro Manuel Tirador
10 abril 1912	10.00	Coronel José Arnulfo Bello
08 septiembre 1912	2.00	Coronel José C. Vázquez
06 enero 1913	17.00	Capitán Margarito Morales
11 febrero 1913	Varios manojos de zacate	Coronel José García
19 mayo 1913	Un caballo alazán	Capitán Moisés Moreno
09 junio 1913	7.00	Capitán Gabriel Barrera
11 agosto 1913	30.00	Capitán Pedro Lara
04 septiembre 1913	14.00	Coronel José García

⁴² Nicolás Sánchez a Zapata, Copalillo, 6 junio 1915, AGN-FEZ, C. 8, E. 4, Fs. 87-96.

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ Juan de Jesús Sánchez a Zapata, Copalillo, 4 agosto 1915, AGN-FEZ, C. 9, E. 4, Fs. 16-27.

08 noviembre 1913	05.80	Coronel Víctor Barrera
Sin fecha	00.50	Coronel Martín Morales

Aquí cabe una pregunta, ¿realmente ayudó con cincuenta centavos a un coronel, y éste le firmó un recibo? Probablemente, la evidencia ahí está.

La petición de Manuel Antonio, 6 de agosto de 1915, resaltó que había dado toda clase de auxilio a la revolución, y lo seguía haciendo, pero que ahora se encontraba sumamente pobre, sus animales se habían acabado, su familia era numerosa y el maíz estaba muy caro. Efectivamente, el aludido había sido prolijo en sus cooperaciones.

Apoyo brindado a dirigentes revolucionarios⁴⁵

Fecha	Apoyo	Nombre
13 febrero 1913	\$ 20.00	Capitán Francisco Padilla
02 abril 1913	02.00	Capitán Antonio Morales
27 abril 1913	12.00	Capitán Margarito Morales
28 abril 1913	Un caballo retinto	Teniente coronel Teófilo Sánchez
24 junio 1913	05.00	Teniente coronel Teófilo Sánchez
02 julio 1913	03.00	Coronel José Mora
08 septiembre	Un Remington calibre 50	Capitán Francisco Padilla
13 octubre 1913	11.00	Capitán Pedro Lara
23 diciembre 1913	Dos sillas de montar	Capitán Antonio Morales
09 febrero 1914	15.00	Coronel José García
01 marzo 1914	04.00	Capitán Moisés Moreno
06 marzo 1914	Un tercio de maíz p/caballada	Coronel Fortino Flores
04 abril 1914	06.50	Capitán José Mateo
05 mayo 1914	Un caballo mosqueado	Coronel Albino González
16 junio 1914	Un caballo colorado	Teniente coronel Manuel Carranza
02 agosto 1914	09.00	Capitán Nicolás Hernández
08 agosto 1914	10.00	Coronel Albino González

Anotada al margen de la solicitud, la contestación fue que acudiera al Cuartel General para que se le ayudara en algo.

Juan B. Ocampo, regidor quinto del ayuntamiento, relató a Zapata que él era partidario de la causa y colaborado de muchas formas, pero no podía probarlo porque los recibos que le habían firmado varios jefes zapatistas, fueron destruidos en un incendio provocado por una fuerza federal; no obstante, a las autoridades del pueblo “les consta en que he prestado y como presto hasta hoy, toda clase de auxilio, por cuyo motivo ocurro ante Ud. y le suplico muy atentamente se sirva darme un socorro por encontrarme pobre que ya no tengo ni en donde echar mano los pocos intereses que yo los tenía se me acabaron por completo en la propia actual Revolución”. La respuesta fue positiva, podía presentarse al Cuartel General, personalmente o por medio de alguien de confianza, “a efecto de que se le dé un auxilio aunque sea corto”.⁴⁶

Pedro Pablo, presidente municipal, escribió a Zapata que el regidor Juan B. Ocampo iría al Cuartel General con el objeto de suplicar “muy encarecidamente a esa superioridad nos dé un socorro por los servicios que hemos prestado a la causa que hoy se defiende”. En curso adjunto

⁴⁵ Manuel Antonio a Zapata, Copalillo, 6 agosto 1915, AGN-FEZ, C. 9, E. 4, Fs. 34-51.

⁴⁶ Juan B. Ocampo a Zapata, Copalillo, 10 noviembre 1915, AGN-FEZ, C. 10, E. 7, F. 37.

mencionó que en 1913 había desempeñado el cargo de munícipe y ahora, por segunda ocasión, ocupaba dicho cargo; pero no le había ido bien, “pues he perdido todos los intereses que yo los tenía y he dado toda clase de auxilio en la actual revolución”, sin poderlo probar con recibos debido a que se quemaron en un incendio producido en el pueblo por fuerza gobiernista; dijo que había quedado en la mayor pobreza. Además del socorro solicitado, le pidió “un salvo conducto o resguardo por los servicios que he prestado en la causa que hoy se defiende”, por ser de justicia. En anotación al borde le contestan que vaya al Cuartel General por una poca de ayuda.⁴⁷

El nuevo munícipe, 1916, Julio Jiménez, mandó a Zapata una carta similar: había arriesgado la vida por la causa y auxiliado a las fuerzas defensoras del Plan de Ayala desde 1912, por cuya razón ahora se hallaba en la pobreza y pedía ayuda. Igual que la anterior, le dijeron que pasara al Cuartel General.⁴⁸

Interesante, la población indígena de Copalillo, de habla náhuatl, simpatizaba y colaboraba con el zapatismo de muchas formas, tanto los pobres como los medianamente acomodados, sector este último al que pertenecían los vecinos arriba indicados. La prolongación de la lucha estaba produciendo la disminución drástica de sus intereses y su empobrecimiento. Otro aspecto a destacar es la información que se proporciona de los jefes y oficiales zapatistas que operaban por ese rumbo, cuyos nombres ahora conocemos; quizá algunos de ellos fuesen del municipio de Copalillo.

6.- Acuñación de monedas y Banco Revolucionario de Guerrero

La necesidad de recursos económicos para sostener la revolución campesina era imperiosa; echaban mano de todo lo que podían, pero no alcanzaba; la gran mayoría de la población vivía en la pobreza, agravada por la coyuntura de la guerra, pues de ella salían los bastimentos para las tropas insurgentes, y aun el poco dinero de que disponían.

Después de la toma de Chilpancingo, en un enfrentamiento en Teloloapan con los carabineros de Coahuila, posiblemente en abril o mayo de 1914, los zapatistas se enteraron que los enemigos decían que la revolución en Guerrero era muy rica, porque les tiraban con proyectiles de plata. Informado el general Heliodoro Castillo, ordenó analizar el metal que estaban utilizando para elaborar municiones, proveniente de las minas de Cacalotepec, el cual consideraban que era estaño y tenían en buena cantidad en forma de barras. El resultado fue sorprendente, se trataba de plata con ley de oro, probablemente camuflada por su dueño. La buena noticia fue comunicada al ingeniero Ángel Barrios, y de ahí al general Jesús H. Salgado: las barras de estaño de Cacalotepec se habían convertido en lingotes de plata con ley de oro; la revolución tenía algo de dinero.⁴⁹

Ahí surgió la idea de acuñar moneda para paliar la carencia o escasez de medios económicos. El gobernador Salgado dispuso inmediatamente la formación de una comisión que adquiriese los aparatos necesarios para la acuñación y definiera el lugar donde se haría; el punto elegido fue la Hacienda de Atlixac, municipio de Cocula; en este lugar se estableció la primera casa de moneda de la revolución zapatista de Guerrero. De manera paralela, Salgado puso a consideración de Zapata la idea de troquelar moneda, argumentando que se estaba experimentando para ver si daba buenos resultados y luego formalizar su fabricación con la aprobación del Cuartel General; sobre la posibilidad de fraude en la acuñación, consideraba que no sucedería debido a que había plata suficiente.⁵⁰ Más adelante el Cuartel General daría la autorización.

⁴⁷ Presidente municipal Pedro Pablo a Zapata, Copalillo, 15 noviembre 1915, AGN-FEZ, C. 10, E. 8, Fs. 18-19.

⁴⁸ Presidente municipal Julio Jiménez a Zapata, Copalillo, 12 enero 1916, AGN-FEZ, C. 11, E. 2, F. 5.

⁴⁹ Joaquín Nava Moreno, *Heliodoro Castillo Castro*, pp. 120-121.

⁵⁰ Nava Moreno, *op. cit.*, pp. 121-122; Jesús H. Salgado a Zapata, Teloloapan, 13 julio 1914, AGN-FGO, C. 15, E. 1, F. 35.

En fin, según el testimonio del coronel Joaquín Nava, protagonista del descubrimiento de los lingotes y secretario del general Heliodoro Castillo, para agosto de 1914 ya había algo de dinero contante y sonante para pagar a las tropas revolucionarias. También se habían echado a andar los trabajos de molienda de metales en la mina *La Delfina*, del municipio de Leonardo Bravo;⁵¹ quizá otras también, para abastecer las reservas de plata.

Las monedas acuñadas rápidamente se pusieron en circulación, pero hubo desconfianza en el mercado regional, por lo menos al inicio. Fue necesario que el general Heliodoro Castillo, facultado por Zapata y Salgado, decretara en Iguala el 3 de septiembre su aceptación forzosa por el comercio, negociaciones, industrias y particulares; el valor de la moneda era de dos pesos; el ingenio popular la bautizó como “peso cuate”.⁵² Curioso este rechazo, probablemente por la sorpresa los mercaderes no aquilataron de momento que se trataba de dinero efectivo, con valor real. Pronto se dieron cuenta y fueron aceptadas. Ya con conocimiento de su valor, conforme iban saliendo, dichas monedas desaparecían de la circulación, pues eran atesoradas por las manos a quienes llegaban. Poseer este dinero permitía a sus propietarios adquirir bienes y servicios en cualquier parte de la entidad y fuera de ella.

Así las cosas, la revolución guerrerense dio un paso más el 5 de octubre con la creación del Banco Revolucionario de Guerrero o del Sur, con el propósito de emitir billetes que ayudaran a cubrir los gastos de la guerra, activar la economía de la entidad y auxiliar a la revolución morelense; emisión respaldada en las confiscaciones y en la producción minera, agrícola y fabril de la entidad. El proyecto de lanzamiento inicial de diez millones de pesos y boletos de cartón como moneda fraccionaria, serían destinados para auxilio de las víctimas de la guerra, para fomentar la industria agrícola, para indemnización por deslindes de tierras y para haberes de las fuerzas revolucionarias.

Con seguridad se sabe que las primeras emisiones fueron para pago de las tropas insurgentes, lo cual trató de hacerse de manera reglamentada. Al efecto, Salgado decretó el 22 de octubre que los generales, jefes y oficiales tenían la obligación de pasar revista el día primero de cada mes en las cabeceras distritales, con el visto bueno de los munícipes y los comandantes de plaza, y remitir las listas a la Jefatura de Armas en Chilpancingo, sin lo cual no se ministrarían los haberes; para que ninguna fuerza quedaran fuera de este beneficio, los comandantes de plaza distritales citarían mensualmente a los jefes de su jurisdicción para cumplir el pase de lista; los jefes estaban obligados a reportar semanalmente las altas y bajas; los jefes de columna cuidarían la buena y eficaz administración de los fondos, proponiendo pagadores honrados y aptos; además de sueldos, los jefes podrían solicitar a la Pagaduría General recursos para la compra de ropa y otras necesidades; los pases de revista iniciarían a partir del uno de noviembre próximo.⁵³

Y los soldados del Ejército Libertador del Sur empezaron a recibir paga con billetes del flamante Banco Revolucionario de Guerrero, calificados como “tordillos” por el público, por sus colores blanco y negro. En Taxco, de la “Brigada Saavedra”, “Escuadrón Suárez”, el coronel Arcadio Suárez presentó una fuerza de 37 hombres, al mando de los capitanes Ramón G. Prieto, Manuel Ocampo, Sebastián Figueroa y Lucio Serrano, y del teniente Miguel Suárez. El coronel Francisco Ocampo mostró 20 de tropa, con los capitanes Felipe Rosales, Antonio Benítez y Pedro Bordo, y al secretario Pedro Galindo. De la columna del general Epigmenio Jiménez, el coronel Rafael Moreno exhibió un contingente de 26 soldados, dirigidos por el teniente coronel Ignacio Duplat, el capitán Alfonso Reyes y el subteniente José Chávez. Además del edil municipal, Fortino

⁵¹ Nava Moreno, op. cit. p. 122.

⁵² Decreto, general Heliodoro Castillo, Iguala, 3 septiembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2.

⁵³ Decreto 4, Jesús H. Salgado, Ciudad Bravos (Chilpancingo), 22 octubre 1914, AHMMG, Presidencia 1914.1915, C. 4.

Chávez, y el comandante militar de la plaza, coronel Arcadio Suárez, dio fe del pase de revista el presidente de la Junta Colectora de Fondos para la Revolución, Sotero Castrejón.⁵⁴

Naturalmente, los comerciantes desconfiaron de los billetes y negaban su aceptación, aunque se les prometiera que serían canjeados por monedas de plata. La especulación y alza desmesurada de precios cobraron auge. Para intentar frenar esta situación, el gobernador Salgado emitió una circular dirigida a la población, explicando que la fundación del Banco Revolucionario era con la finalidad de ayudar a salir de la crisis, no para despojar de sus intereses al pueblo ni para saquear disimuladamente al comercio; que estaba garantizado el cambio de los billetes por un fondo de reserva de diez millones de pesos en metálico. De manera mesurada pidió y advirtió:

Por tanto, muy atentamente suplico a todas las personas que generosamente se dedican al comercio, se sirvan tomar en consideración las privaciones que sufren los desheredados de la fortuna y de nuestros soldados con la resistencia que presentan a la circulación del papel moneda y con el elevado precio de las mercancías; advirtiéndoles: que desde esta fecha se castigará severamente al comerciante que valido de las circunstancias porque atravesamos, abusa con el alza de los precios de sus efectos por el solo hecho de que el comprador le pague en papel moneda pues este es de circulación forzosa sin descuento de ninguna especie.⁵⁵

La misiva se hizo llegar en seguida a todo el territorio dominado por la revolución. En esta misma fecha, 15 de octubre, también decretó el establecimiento de sucursales del Banco en las principales ciudades del estado, que funcionarían como pagadurías de las fuerzas revolucionarias; los gerentes serían propuestos por los ediles municipales de las cabeceras distritales de acuerdo con los jefes de plaza.⁵⁶

Un mes y medio después, en la mañana del 3 de diciembre, Salgado se dio tiempo para inaugurar la sucursal del Banco Revolucionario en Taxco. Hubo ceremonia formal, estuvieron presentes las autoridades municipales, empleados públicos, militares insurgentes y buen número de vecinos. Tocó al profesor José G. Jasso explicar a la población la finalidad de la institución bancaria y llamar a que tuviesen confianza en su funcionamiento, “habiendo recibido la voz del referido profesor José G. Jasso, con muestras de verdadero regocijo y siendo aclamado por el citado pueblo al modesto y digno mandatario que actualmente rige los destinos de este Estado”. Tomó posesión del cargo como gerente el ciudadano Rafael T. Domínguez. Fungía como presidente municipal el señor Fortino Chávez.⁵⁷

Las expectativas del gobernador y del profesor Jasso no se cumplieron; los comerciantes no aceptaban los billetes, y si lo hacían era con una disminución considerable de su valor. Para tratar de corregir esta situación el gobierno provisional acordó el siguiente precepto:

⁵⁴ Listas para la revista de administración, Taxco, 4 y 21 noviembre 1914; la tercera lista no tiene fecha, pero probablemente corresponde a este mes y año, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2.

⁵⁵ Circular No. 1, Jesús H. Salgado, Ciudad Bravos (Chilpancingo), 15 octubre 1914, en Marcelo González Bustos, *El General Jesús H. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero*, pp. 110-111.

⁵⁶ Coronel Amando Robles al edil de Taxco, Iguala, 16 octubre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Circular 14, Edil Pedro Campos, Iguala, 19 octubre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Decreto 2, Jesús H. Salgado, Ciudad Bravos (Chilpancingo), 15 octubre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2.

⁵⁷ Acta firmada por el gobernador J. H. Salgado, el edil municipal Fortino Chávez y 41 firmas más, Taxco, 3 diciembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Presidente Fortino Chávez a J. H. Salgado, Taxco, 26 octubre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2; Secretario General Brígido Barrera al presidente de Taxco, Chilpancingo, 27 octubre 1914, AHMTAG, Presidencia 1914, C. 217, E. 2.

*Como a medida que avanza Revolución en el Estado ha aceptádose nuestros billetes por gente sensata y hasta Capital República recíbenlos incondicionalmente, suplicole con toda atención haga saber a público procederá Ud. enérgicamente contra personas que penetradas de injustificada desconfianza continúan explotando público consumidor, vendiendo sus efectos a un precio con dinero y a otro con boletos o billetes de Banco Revolucionario, haciendo más difíciles con antipatriótica labor las pocas transacciones comerciales que llévanse a cabo. Al efecto queda Ud. autorizado para que de acuerdo con comandante militar plaza aplique a personas que sean sorprendidas en tales abusos, 20 días de arresto y una multa de 25 a 200 pesos. Encarézcole toda eficacia en asunto, avisándome resultado”.*⁵⁸

La acuñación de moneda era insuficiente para cubrir las necesidades de canje por los billetes y boletos de cartón en circulación. Los comerciantes se presentaban en las sucursales del Banco para solicitar y exigir el cambio por monedas de plata. De la satisfacción de esta necesidad y promesa de gobierno, de garantizar el tráfico del papel moneda, dependía que se ganara la confianza del comercio y de la población. Así lo entendía el gobierno provisional cuando mandó a pedir, desde Chilpancingo, la remisión de dinero metálico al administrador y jefe de plaza de la Hacienda de Atlixac, a través del edil de Iguala:

*En vista de que se han presentado varias personas, con billetes del banco revolucionario de Guerrero para verificar el cambio por metálico, esta superioridad ha dispuesto se sirva remitir a la mayor brevedad posible al banco referido toda la existencia de moneda que tenga ya acuñada, previniéndole al mismo tiempo, que por ningún motivo disponga de dicha moneda para hacer pagos, en vista de lo urgente que es al banco ya referido atender primero la demanda de cambio del comercio, que es el mismo interés del pueblo, a quien el gobierno tiene la imprescindible obligación de satisfacer, para consolidar su crédito y garantizar la confianza. Por tal virtud los pedidos que hagan los jefes de fuerzas revolucionarias, deberán hacerse con papel moneda. A fin de evitarse discusiones, sírvase poner copia de la presente disposición en el lugar más visible de sus oficinas.*⁵⁹

No sólo el gobierno de Salgado pedía dinero metálico con urgencia, también lo hacía Emiliano Zapata desde Morelos, ya fuese como parte del acuerdo de proporcionar 50 mil pesos mensuales a dicha entidad, o porque fuese la máxima autoridad de la revolución campesina. El administrador de la casa de moneda y Hacienda de Atlixac, Ángel Valle, remitió a Zapata el 27 de octubre la cantidad de tres mil pesos en monedas de plata, aclarando que no lo había hecho antes porque se habían roto algunos troqueles.⁶⁰

En Taxco se había creado una situación angustiosa y tensa por la falta de monedas de plata a inicios de noviembre. Sucedió que la Negociación Minera de la Revolución había emitido vales de cartón, con el compromiso de que se canjearían; éstos los había usado la población para adquirir mercancías; los comerciantes recibieron los vales y agotaron sus productos y, al acudir a cambiarlos ocurrió que la oficina de la Negociación carecía de dinero metálico, lo que trajo como consecuencia que no pudieran reabastecerse debido a que sus proveedores, de fuera del estado, sólo aceptaban numerario seguro. La situación estaba tirante, “pues ni siquiera de los pueblos traen sus mercancías, menos los del Estado de México de donde nos viene harina y petróleo”. La intervención del

⁵⁸ Secretario General Brígido Barrera a presidente de Taxco, Chilpancingo, 14 diciembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2.

⁵⁹ Secretario General Brígido Barrera a presidente de Iguala, 24 octubre 1914, AHEG-FPEPR, C. 25, E. 18, Fs. 29-33.

⁶⁰ Ángel Valle a Zapata, Hacienda de Atlixac, 27 octubre 1914, AHUNAM-FGM, C. 27, E. 7, F. 141.

governador fue inmediata, ordenó al administrador de la Hacienda de Atlixac que remitiese con premura plata acuñada a Taxco.⁶¹ No hay más información documental; probablemente el dinero metálico fue enviado y resuelta la problemática, al menos en esta ocasión; pero la duda quedó sembrada y los comerciantes y la población desconfiarían más aún del gobierno y del papel moneda revolucionario.

Un cuestionamiento más duro y directo al gobernador provino del general Julio Astudillo Gómez. Estando en Jojutla, Morelos, Astudillo escribió a Zapata a mediados de diciembre de 1914, que la vida en Guerrero había empeorado, “antes no teníamos garantías ni éramos libres de deducir un derecho, ahora vivimos en una santa Inquisición y probablemente moriremos de hambre”; siguiendo su ejemplo, de Zapata, se lanzaron a la lucha para sacudirse el yugo de Porfirio Díaz y de Victoriano Huerta, y cuando esto se había logrado, “nos cae otro peso de miles de toneladas que nos sepulta dentro de la tierra”; probablemente en Guerrero “no acabaremos la Revolución, si Ud. no pone término a los grandes abusos que se cometen por nuestro Gobernador el Señor General Jesús H. Salgado, a quien estimo en alto grado por haber sido designado por la Honorable Asamblea de la Revolución... para dirigir los destinos de aquel desgraciado pueblo, donde impera hoy sólo la voluntad y poder del Señor Gobernador Salgado”.⁶² Denunció:

*Debe Usted saber: que dicho Señor Gobernador ha mandado emitir billetes en papel y cartones (de) distintos tipos o valores con obligación forzosa de recibir esa moneda papel, sin tener su valor ninguna garantía, más que el desprecio público: antes de hoy mis hermanos y compañeros de sufrimientos salían al cerro cortaban su leña, su palma, hacían su carbón y bajaban a los poblados, caro o barato, vendían y veían en sus manos el miserable precio de su trabajo en moneda efectiva, pero hoy, no es así, porque el papel es despreciable y no hay dos o tres centavos para dar vuelto o comprar lo que nos demandan nuestras necesidades, y si se rehusa por alguno recibir tales papeles, irremisiblemente por la fuerza va a la cárcel, y allí se le impone el castigo merecido, por no satisfacer las ambiciones de nuestro Señor Gobernador.*⁶³

Dejaba al recto criterio de Zapata “poner término a tan semejantes abusos por honra a nuestros buenos ideales, porque en mi humilde concepto ninguna Nación Civilizada vivirá a merced de las ambiciones de su mandatario que a su placer atesore para sí el metal acuñado”. Más explícito, le pidió “mandar cambiar la forma de Gobierno en el Estado de Guerrero de donde soy hijo nativo; para que los ánimos se calmen y no perezamos de hambre”.⁶⁴

La situación era verdaderamente alarmante, empeorada por las malas cosechas de este año; y sí, muchas personas estaban muriendo de hambre, más aún el año venidero de 1915 cuando la escasez y carencia de maíz causó estragos en la población. Pero no era culpa del gobernador, quien se afanaba por hallar solución a una problemática sumamente complicada. Afloró en la crítica de Astudillo Gómez su discrepancia con Salgado de tiempo atrás, por el liderazgo en la entidad.

Opinión diferente tenía el general Heliodoro Castillo, encargado del despacho del Gobierno Provisional, quien comunicó de Iguala a Chilpancingo al profesor Brígido Barrera, secretario de

⁶¹ Presidente municipal a Jesús H. Salgado, Taxco, 4 y 5 noviembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Jesús H. Salgado a presidente de Taxco, Bravos (Chilpancingo), 5 nov. 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Jesús H. Salgado a presidente de Taxco, Bravos, 6 noviembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2; Presidente Fortino Chávez a Jesús H. Salgado, Taxco, 7 noviembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2.

⁶² Julio A. Gómez a Zapata, Jojutla, 16 diciembre 1914, AGN-CR, C. 3, E. 46, Fs. 1-2.

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ *Ídem.*

Gobierno, para que lo hiciera extensivo al territorio donde dominaba la revolución, que: “Para satisfacción pueblo, comunícole que Billetes nuestro Banco circulan satisfactoriamente Capital República y plazas casi todo el Estado”; telegrama con fecha 11 de diciembre de 1914.⁶⁵ Juicio basado más en los deseos del gobierno de que las cosas funcionaran bien; la realidad decía lo contrario.

Hasta el momento, las decisiones sobre el Banco Revolucionario tenían como fundamento los acuerdos de la asamblea de jefes insurgentes, realizada a inicios de octubre en Chilpancingo, y disposiciones del gobierno provisional, con la aprobación del Cuartel General de Morelos. Al medio día de diciembre de 1914 el gobernador Salgado y su gabinete acordaron enviar una comisión a la ciudad de México para plantear el reconocimiento y legalización del Banco por el gobierno convencionista encabezado por Eulalio Gutiérrez. Salgado propuso a Heliodoro Castillo como cabeza de la comisión, y éste invitó al ingeniero Ángel Barrios, al licenciado Florencio Abraján, a Enrique S. Villa y a Santiago Orozco, personas de su confianza, preparadas y que fungían como asesores e intelectuales de la División Castillo, y otros. La delegación resolvió que, además de proponer la formalización del Banco, lo cual consideraban muy difícil de lograr, solicitarían al presidente provisional la dotación de elementos de guerra. En su viaje a la capital, los comisionados aprovecharon para pasar a Tlaltizapán a saludar a Zapata y pedirle que instalara en la hacienda de Atlihuayán un taller para reformar cartuchos Máuser, donde los jefes guerrerenses pudieran mandar a rehabilitar los cascajos; el caudillo aceptó y ordenó su establecimiento.⁶⁶

Entre el 23 y 24 de diciembre la comisión presentó la solicitud de legalización del Banco al presidente provisional en Palacio Nacional. Como ya lo intuían, la respuesta fue negativa, “no se podía, ni debía tramitar”, sin más explicaciones. Atendidos en nueva audiencia el 27 de diciembre, le expusieron la petición de pertrechos y otras necesidades: municiones, ropa, medicinas, víveres para 60 personas de la escolta y un tren del Interoceánico para transportar la carga y la tropa hasta Puente de Ixtla. Salvo las medicinas, que no había, a todo lo demás dio su anuencia el presidente; el material les sería entregado en la estación ferroviaria de San Lázaro el 29 de enero de 1915. Este resultado reanimó a los comisionados; no regresarían con las manos vacías, particularmente de parque, el cual les entregaron en cantidad suficiente.⁶⁷

De regreso, en Puente de Ixtla abordaron el Ferrocarril Central Mexicano que los llevaría a Iguala; ahí depositaron toda la carga en casa del señor Rodolfo Catalán, que figuraba como gerente del Banco Revolucionario y era amigo del general Castillo.

*El mismo día que llegamos a Iguala, la Comisión entrevistó al general Salgado para entregarle el informe escrito del resultado de nuestra gestión. Después de que el general Salgado y la Comisión cambiaron sus impresiones, llegaron a la conclusión que Salgado convocaría a asamblea de todos los jefes que estuvieran en Iguala. Al día siguiente se verificó la asamblea. Cuando el secretario de Salgado le dio lectura al informe de la Comisión casi todos estuvieron conformes con lo que se logró. Solamente dos alegaban que si la Comisión hubiera insistido con energía en el asunto del Banco, se hubiera arreglado”.*⁶⁸

⁶⁵ Secretario General Brígido Barrera al edil de Taxco, Chilpancingo, 11 diciembre 1914, AHMTAG, Presidencia 1900-1917, C. 216, E. 2.

⁶⁶ Nava Moreno, *op. cit.*, pp. 137-140.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 141-146.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 146-147.

Según Castillo, el balance de los resultados de la comisión fue bueno, obtuvieron lo que era posible. La legalización del Banco no lo fue porque el gobierno de la Convención tenía un proyecto general de emisión de papel moneda. Por encargo del gobernador, el ingeniero Barrios habló por teléfono a Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Tlapa y otros lugares, para comunicar a los jefes revolucionarios “que se presentaran en Iguala a la mayor brevedad posible a recibir sus dotaciones de parque y de ropa para vestuario de sus tropas”.⁶⁹ Esta noticia debió alegrar a los campesinos revolucionarios; por algunos días o semanas tendrían balas suficientes para defender su causa. Y así ocurrió, lo primero que hicieron fue concentrar sus fuerzas hacia Chilpancingo, para recuperarlo de las manos enemigas en que había caído a finales de diciembre de 1914. En los primeros días de febrero de 1915 atacaron y lograron su objetivo; expulsaron a los generales carrancistas Julián Blanco, Silvestre G. Mariscal y Pascual Morales y Molina, y retomaron la capital.

Todavía en la ciudad de México, 11 de enero de 1915, Ezequiel Catalán, seguramente miembro de la comisión del general Heliodoro Castillo, hizo algunas declaraciones publicadas por *El Monitor*. Dijo que recientemente se había realizado en Chilpancingo una junta de Gobierno “para facilitar las transacciones comerciales y evitar la salida de especies metálicas”. De la creación del Banco y el acuerdo de lanzar diez millones de pesos en billetes, hasta la fecha sólo se habían emitido seiscientos mil. De la acuñación de monedas mencionó que había cuatro casas que la hacían: “la de Tasco, que emite monedas de cobre de uno y tres centavos. La de Atlixnac que acuña monedas con valor de dos pesos. La de Campo Morado, monedas de uno y dos pesos; y, finalmente, la de Chilpancingo”. También declaró que se tenía pensado convertir al Banco Revolucionario de Guerrero en Banco Agrícola. Y aprovechó para hablar bien del gobierno; afirmó que todo esto figuraba “en el programa del general Salgado, quien, entre paréntesis, está haciendo obra de reconstrucción y ha duplicado las escuelas”.⁷⁰

En la fecha de esta declaración la comisión ya sabía la respuesta negativa del presidente sobre la formalización del Banco, quizá por ello empezaron a analizar la posibilidad de convertirlo en banco agrícola, cuestión que no se concretó. Además de las casas de moneda mencionadas, otros puntos donde también se troqueló metálico fueron la mina *La Suriana*, y tiempo después Cacahuatpec y Cacalotepec. La amonedación se hizo en cobre y plata; de uno, dos, tres, cinco, diez, veinte y cincuenta centavos las primeras; y de cincuenta centavos, un peso y dos pesos las segundas. Las monedas de plata llevaban impreso el lema zapatista de “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”. Este dinero metálico circuló igualmente en Morelos, de manera restringida; Marte R. Gómez, estudiante de la Escuela Nacional de Agricultura, que formaba parte de los comisionados en esa entidad para deslindar tierras en los primeros meses de 1915, dejó el testimonio de que, “si se pagaba premio por ellos”, se podían conseguir “buenos pesos zapatistas de los que habían sido acuñados o fundidos con plata de las minas de Campo Morado, en las que se aseguraba que había ley de oro”.⁷¹

De acuerdo con el gobierno provisional convencionista presidido por Roque González Garza, a mediados de febrero de 1915 Zapata acudió a Iguala a auxiliar al gobierno de Salgado en relación con la problemática generada por el rechazo del comercio y la población a los billetes del Banco Revolucionario de Guerrero, y otros asuntos. El gobierno de la Convención había emitido su propio papel moneda y envió una comisión para efectuar el canje por los billetes de Guerrero. De Iguala Zapata escribió a González Garza que ya había instalado la delegación que efectuaría el cambio, la cual había traído 800 mil pesos en billetes autorizados; pero resultó que la mayor parte, 553 497

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 147-148.

⁷⁰ Cuatro casas de moneda en el Estado de Guerrero, *El Monitor*, México, DF, 11 enero 1915.

⁷¹ Neil S. Utberg, *Mexican Revolution. 1910-1917*, pp. 30-45; Hugh S. Guthrie, *Mexican Revolutionary Coinage. 1913-1917*, pp. 32-60; Marte R. Gómez, *Las comisiones agrarias del sur*, pp. 34-35.

pesos eran malos, de los comúnmente llamados “sábanas blancas”, “papel moneda que no es aceptado en ninguna parte del Estado”. Dichos billetes “tienen un aspecto más despreciativo que la emisión de billetes de Guerrero y es precisamente lo que se trata de remediar, dando origen esto a que si yo autorizara el canje de esos billetes malos en nada mejoraría la situación y sí aumentaría el malestar, poniéndome en ridículo ante el pueblo Guerrerense que en mí tiene fijadas sus miradas, como intermediario para mejorar en parte su situación financiera”.⁷²

Zapata lamentó el incidente y devolvió el dinero malo con la comisión y pidió lo más pronto posible el envío de dinero bueno, revalidado, de ese “del Gobierno Provisional de México y que tiene aspecto serio”, para proseguir con el canje, “pues quiero que cuanto antes quede solucionado este asunto de una manera satisfactoria, que al decir verdad, va dando buen resultado esta operación del canje de billetes”. Solicitó también que mandaran los sellos de la Tesorería para autorizar el dinero en circulación.⁷³

Mientras tanto el jefe suriano comunicó a las autoridades civiles y comandantes militares de plaza de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Tlapa, Huamuxtitlán, Ayutla, Teloloapan, Taxco, Coyuca de Catalán, Atzacapozalco y Huitzucó, la disposición de la Secretaría de Hacienda del gobierno convencionista, que se prorrogaba por tres meses, a partir del 9 de febrero, el plazo para la revalidación de los billetes, los cuales seguirían siendo de circulación forzosa aun sin estar sellados.⁷⁴ Además de esta problemática del circulante, este aviso da idea del alcance territorial de la revolución en Guerrero a principios de 1915; abarcaba la mayor parte, cinco de las siete regiones: Norte, Tierra Caliente, Centro, Montaña y el distrito de Allende de la Costa Chica; dominadas por el carrancismo estaban las zonas de la Costa Grande, Acapulco y la mayor parte de la Costa Chica.

Desde Cuernavaca en marzo siguiente Zapata recomendó al general Felipe Barrios, jefe de plaza en Iguala, que hiciera circular el decreto presidencial sobre el tráfico obligatorio del dinero, “pues aquí han ocurrido varios arrieros que van a esa plaza, a proveerse de mercancías, quejándose que algunos comerciantes se rehúsan a recibir billetes que están incluidos en la circulación forzosa, entre otros, los llamados villistas”.⁷⁵

Otro caso de repudio a los billetes le fue presentado a Zapata por el encargado de la Junta Concentradora de Donativos de Guerra y pagador del distrito de Aldama, con cabecera en Teloloapan, R. Gómez, quien le solicitó el canje de 300 pesos del Banco Revolucionario de Guerrero, debido a que “esta moneda no tiene ya aceptación en el Público”.⁷⁶

Una cuestión que no debió gustar mucho a los surianos, pero se aceptó, fue la decisión del gobierno convencionista de que los productos de la explotación minera guerrerense quedarían a disposición del “Gobierno Provisional de la República”. Había lógica en ello, los seguidores del Plan de Ayala formaban parte del proyecto nacional de la Soberana Convención Revolucionaria, y eran uno de sus puntales. Zapata mismo comunicó en Iguala esta resolución, aunque no hay evidencias de que se le haya dado cumplimiento.⁷⁷

Hasta aquí llegó el proyecto y aventura del Banco Revolucionario de Guerrero; creado el 5 de octubre de 1914, fue rechazado por el gobierno convencionista a finales de diciembre del mismo año; de los diez millones de pesos acordados, al parecer se emitieron seiscientos mil y circularon de manera forzosa en la entidad; al principio este dinero fue canjeado por monedas de plata, pero

⁷² Zapata al presidente Roque González Garza, Iguala, 9 febrero 1915, AGN-CR, C. 3, E. 40, Fs. 7-9.

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ Zapata a autoridades civiles y militares, Iguala, 11 febrero 1915, AGN-CR, C. 3, E. 48, F. 2.

⁷⁵ Zapata al general Felipe Barrios, Cuernavaca, 5 marzo 1915, AGN-FEZ, C. 6, E. 3, F. 110.

⁷⁶ R. Gómez a Zapata, Teloloapan, 12 febrero 1915, AGN-FEZ, C. 5, E. 2, F. 85.

⁷⁷ Disposición de Zapata sobre la explotación de minas en Guerrero, Iguala, 12 febrero 1915, en Laura Espejel et al., p. 260.

pronto dejó de hacerse, originando un repudio generalizado del comercio y la población; por acuerdo del gobierno de la Convención estos billetes fueron cambiados en febrero de 1915 por billetes del nuevo Gobierno Provisional de la República. La emisión y circulación obligatoria del papel moneda continuó en los años siguientes, tanto proveniente del gobierno convencionista como del carrancismo, profundizando la situación caótica del país y agravando las condiciones de vida de la gran mayoría de la población.

La producción de monedas de cobre y plata siguió, pero en condiciones precarias por falta de recursos para la explotación de las minas y refinamiento de los minerales. En junio de 1915 el encargado de la Hacienda de Atlixac, Hilario L. Muñoz, informó a Zapata que le enviaba dos toneladas de grasa para iniciar los trabajos de fundición, pero no la greta (¿) ni los mil costales que pidió; de la greta tenía un poco más de una tonelada, pero no podía mandarla porque “el Sr. Gral. Salgado tiene dada la orden de que se principie cuanto antes el trabajo de fundición en esta”. Tres meses después, en septiembre, un comisionado de Zapata para negociar la compra de la plata beneficiada en la Hacienda de Atlixac, le reportó que el general Salgado estaba en la mejor disposición para hacer la operación, pero por falta de elementos no habían podido refinarla. A finales de este año el general Pedro Saavedra comunicó optimista a Zapata, que de acuerdo con el general Encarnación Díaz procederían a trabajar algunas minas de Taxco y acuñar monedas de cobre; “en vista de los resultados que tengamos daré a Ud. cuenta, pues tanto el compañero Díaz como yo abrigamos la esperanza de obtener un buen resultado”.⁷⁸ Las monedas metálicas eran bien aceptadas, particularmente las de plata, porque era dinero efectivo, con valor en sí mismas.

Debilidad estratégica de la revolución campesina guerrerense fue la escasez y carencia de medios de subsistencia y recursos económicos para sostener la guerra. Basada principalmente en los bienes limitados de la población, comunidades y ciudadanos, no pudo resolver la cuestión de mantener y consolidar la administración ni costear los gastos de las fuerzas revolucionarias en lucha contra el carrancismo. Medios evidentemente insuficientes, aportados por las comunidades hasta el límite de la vida, por las buenas y por las malas. Fragilidad vinculada al proyecto y gobierno emanado de la Soberana Convención Revolucionaria, que tampoco pudo consolidarse en el ámbito nacional.

Archivos

AGN: Archivo General de la Nación.

CR: Colección Revolución.

FEZ: Fondo Emiliano Zapata.

FGO: Fondo Genovevo de la O.

PR: Periodo Revolucionario.

AHEG: Archivo Histórico del Estado de Guerrero.

FPEPR: Fondo Poder Ejecutivo, Periodo Revolucionario.

AHMMG: Archivo Histórico Municipal de Malinaltepec, Guerrero.

AHMTAG: Archivo Histórico Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.

AHMTCG: Archivo Histórico Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

AHUNAM-FGM: Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Gildardo Magaña.

⁷⁸ Hilario L. Muñoz a Zapata, Hacienda de Atlixac, 25 junio 1915, AGN-FEZ, C. 8, E. 6, F. 35; Roque Rodríguez a Zapata, Iguala, 10 septiembre 1915, AGN-FEZ, C. 10, E. 1, F. 73; General Pedro Saavedra a Zapata, Taxco, 1 diciembre 1915, AGN-FEZ, C. 10, E. 10, F. 8.

Periódicos
El Monitor, México, DF.

Bibliografía

- Espejel, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda, 1988, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM.
- Fabela, Isidro y Josefina E. de Fabela, 1970, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Emiliano Zapata*, Tomo XXI, México, Editorial Jus, S.A.
- González Bustos, Marcelo, 1983, *El General Jesús H. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero*, México, UAG.
- Guthrie, Hugh S., 1976, *Mexican Revolutionary Coinage. 1913-1917*, USA, Superior Stamp & Coin Co., Inc.
- López Victoria, José Manuel, 1985, *Historia de la Revolución en Guerrero, Tomo II, de 1913 a 1915*, México, Gobierno del Estado de Guerrero/IGC.
- Magaña, Gildardo, 1985, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Cinco tomos, México, INEHRM.
- Nájera Castrejón, Francisco, 1997, *Indómito luchador*, Segunda edición, H. Ayuntamiento de Teloloapan, Gro.
- Nava Moreno, Joaquín, 1995, *Heliodoro Castillo Castro*, México, Ediciones El Balcón/INAH/Sedesol/UAGro.
- Paz Solórzano, Octavio, 1986, *Tres revolucionarios, tres testimonios, Tomo II, Zapata*, México, Editorial EOSA.
- Pineda Gómez, Francisco, 2005, *La Revolución del Sur, 1912-1914*, México, ERA.
- Ravelo Lecuona, Renato, 1987, "Periodo 1910-1920", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero, 1867-1940*, México, Gobierno del Estado de Guerrero/Universidad Autónoma de Guerrero/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Taracena, Alfonso, 1991, *La verdadera Revolución Mexicana (1912-1914)*, Segunda edición, Colección Sepan cuántos, No. 611, México, Porrúa.
- Utberg, Neil S., 1965, *Mexican Revolution. 1910-1917*, USA.
- Womack Jr., John, 1974, *Zapata*, México, Porrúa.